



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 184-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 07 de Setiembre de 2011.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL "PROGRAMA REGIONAL DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL" 2011-2014".

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, el Gobierno Nacional ha emitido una serie de Dispositivos Legales, tendientes a reducir la pobreza y mejorar la calidad humana, los mismos que se implementan mediante un conjunto de programas sociales, dispositivos dentro de los que se destacan el Decreto Supremo N° 055-2007-PCM, Estrategia Nacional CRECER; el Decreto Supremo N° 066-2004-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, entre otros.

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica, en su Plan de Desarrollo Concertado Regional 2008-2015 tiene como visión: "Huancavelica ha mejorado su calidad de vida con énfasis en Salud y Educación, con identidad fortalecida e integrada, utiliza racionalmente los recursos naturales, desarrollando el crecimiento sostenido de su economía con capacidad competitiva en un país descentralizado con equidad y convivencia democrática participativa".

Que, en nuestra Región, el actual Gobierno ha suscrito con las organizaciones de la sociedad civil y pueblo huancavelicano el "Acuerdo de Gobernabilidad y Desarrollo de Huancavelica al 2014", documento que expresa el compromiso en la reducción de la Pobreza Extrema y Desnutrición Crónica Infantil, mejoramiento en logros de aprendizaje y un mayor acceso a la educación inicial; entre otros indicadores sociales, económicos,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 184-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 07 de Setiembre de 2011.

ambientales e institucionales que requiere el pueblo de Huancavelica para su Desarrollo y Bienestar.

Que, dentro de este marco, por encargo de la Presidencia Regional, la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con las demás Gerencias del Gobierno Regional, ha elaborado el **"PROGRAMA REGIONAL DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL" 2011-2014**, documento trabajado por los equipos técnicos pertinentes y aprobado en reunión de Directorio de Gerentes del Gobierno Regional Huancavelica; el que consta de 09 (nueve) Capítulos en los que se plantea la caracterización social de la Región; se explica en qué consiste el Programa Regional, su Naturaleza, Objetivos, Metas y Resultados a lograr; el Ámbito de Intervención, las Fases de Intervención, los Procedimientos de Articulación, las Instancias de Gestión, Articulación y Coordinación del Programa, la Dirección Ejecutiva, el Monitoreo y Evaluación pertinente, y que además se inscribe dentro de la Estrategia Nacional CRECER, que constituye la política articuladora de todos los programas sociales existentes en nuestro país.

Que, el Artículo 38º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional; con el voto unánime de sus miembros;

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el "Programa Regional de Superación de la Pobreza Extrema y de la Desnutrición Crónica Infantil" 2011-2014; el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional y se constituye en Política Pública de la Región y el instrumento de Gestión, Técnico y Político que en base a sus metas, objetivos y resultados, articulará los diferentes programas, proyectos, acciones y actividades que en el ámbito Regional cuyo objetivo es la superación de la Pobreza Extrema y Desnutrición Crónica Infantil.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y las demás Gerencias involucradas en el





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 184-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 07 de Setiembre de 2011.

tema la ejecución e implementación del Programa Regional que se refiere en el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los siete días del mes de Setiembre del dos mil once.

JORGE D. CHAVEZ BENITES.
Consejero Delegado

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los nueve días del mes de Setiembre del año Dos Mil Once.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Maciste A. Diaz Abad
Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA



**PROGRAMA REGIONAL DE
SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA
Y DE LA DESNUTRICION CRONICA**

Huancavelica, Mayo del 2011

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

PRESIDENTE : MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD

VICEPRESIDENTE : AUGUSTO OLIVARES HUAMAN

CONSEJEROS :

> PABLO QUIÑA CAPCHA	: POR LA PROVINCIA DE ANGARAES
> ARTURO CCOÑAS BEJAR	: POR LA PROVINCIA DE ACOBAMBA
> MILAGROS ALMANZA AYAL	: POR LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA
> JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES	: POR LA PROVINCIA DE CHURCAMP
> DAVID OSCAR CEPIDA	: POR LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA
> YRIS YANET MARTINEZ BULEJE	: POR LA PROVINCIA DE HUAYTARA
> ERNAN HUGO RAMON LLULLUY	: POR LA PROVINCIA DE TAYACAJA
JUSTINO VIDELA TINOCO	: GERENTE GENERAL REGIONAL
VICTOR MANZUR SUAREZ	: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
WILLIAM HERMINIO SALAS CONTRERAS	: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
CARLOS EDWIN ZEVALLOS SOLDEVILLA	: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI	: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
EUSEBIO TITO CUELLAR	: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN

Huancavelica, una región “pobre,” de historia milenaria y con ingentes Potencialidades

1.1 Diversidad cultural, geográfica y factores políticos.

La diversidad cultural del departamento de Huancavelica es resultado de una larga y compleja historia iniciada hace miles de años (aproximadamente diez mil), cuando comenzó el poblamiento de nuestro territorio y la domesticación de plantas y animales por los primeros habitantes, en la zona de la Laguna de Choclococha.

Durante el largo periodo de ocupación del territorio huancavelicano, los primeros grupos humanos, adaptándose al difícil escenario geográfico de la sierra, desarrollaron formas complejas de productividad, de organización social y de gobierno. Cultivaron la papa y el maíz, domesticaron a los camélidos andinos, utilizaron tecnologías adecuadas para el uso del agua y del tiempo, aprendieron a manejar la variedad ecológica y climática de extensos territorios, y descubrieron la manera de conservar alimentos y confeccionar tejidos.

La cuna y origen de estos primeros pobladores fue la Laguna de Choclococha; “pacarina” madre de las culturas más importantes que habitaron la zona central del país: Huancas, Huari, Chancas, entre otras.

La sucesión e influencia de las grandes culturas regionales a los múltiples señoríos y reinos locales (Anqaras, Chocorvos, Tayaqasas, entre otros) no impidió la transmisión e intercambio de conocimientos para el aprovechamiento de los recursos regionales y locales, es más, su importancia y valoración en el ámbito macro regional lo llevo a formar parte de la Confederación Chanca-Huanca que se enfrentó a la expansión de los quechuas del Cuzco.

La llegada de los españoles en 1532, truncó el proceso de unificación iniciado por los Incas e inicio un periodo histórico completamente distinto.

En Huancavelica, la Conquista española incorporó violentamente a las comunidades agrícolas a la minería, del mercurio, generando uno de los mayores desastres humanos, pues en la mita minera murieron miles de habitantes originarios, con la consiguiente descapitalización social y pérdida de la infraestructura productiva. Esta situación perduró hasta el siglo XVIII.

La época republicana, para los habitantes de la región, no significó cambios trascendentes, pues la explotación servil en las haciendas y minas y los abusos por los hacendados continuaron hasta casi finales del siglo XX, empobreciendo a sus habitantes y a la región mediante estructuras económicas y sociales, muchas de las cuales, mantienen sus secuelas, a pesar del proceso de reformas de la década del 70 del siglo pasado. Esta situación se agravó con la violencia política de los 90, que asoló gran parte de nuestra población y territorio.

Situación Actual

El departamento de Huancavelica posee un territorio de 22,131.47 Km² y una población de 454,797 habitantes (Censo Nacional 2007), que se asienta sobre zonas y regiones geográficamente muy variadas, sometidas a modos y relaciones de producción y mercados diversos; configurando desarrollos subregionales y locales desiguales, desarticulación física y social de la región, así como territorios económicos y redes sociales con vocaciones productivas muy particulares.

Políticamente el departamento está dividido en 7 provincias y 95 distritos. Las provincias de Huancavelica y Tayacaja concentran el mayor número de habitantes; mientras que las provincias de Castrovirreyna y Huaytará, tienen el menor volumen poblacional. El departamento tiene una alta presencia de población rural: 68.3%.

De otro lado, las dificultades de accesibilidad geográfica en el departamento, determinan los bajos niveles de articulación entre sus poblaciones.

A esta situación se suma el flagelo de pobreza de la población huancavelicana, como aspecto crítico para el desarrollo, situación que tiene su origen en factores históricos y estructurales de la sociedad nacional. La postergación y marginación, que han caracterizado las relaciones entre los núcleos del poder político y económicos afincados en la capital del país y la región de Huancavelica, han configurado un escenario regional con severas limitaciones para promover el crecimiento económico, la acumulación, la inversión, la innovación, la institucionalidad y otros aspectos básicos de un proceso de desarrollo sostenible.

Caracterización Física y Geográfica

El departamento es atravesado por dos grandes cadenas de montaña, que le confieren a su territorio un imponente relieve. Las cadenas sirven de marco para un espacio que tiene desde profundas quebradas con clima tropical hasta cordilleras permanentemente nevadas. Dos terceras partes de la superficie regional se encuentran por encima por los 4,000 msnm. Las fallas geológicas, las plataformas alto andinas, las cuencas hidrográficas y diversos accidentes geográficos se suceden unos a otros a lo largo y ancho del territorio regional.

Según el INRENA, el departamento presenta 20 zonas bioclimáticas, 17 unidades bioclimáticas de primer orden, llamadas "Zonas de Vida o Formaciones Ecológicas", y tres ecotonos o "Zonas Transicionales", que de por sí le dan una diversidad productiva, social y cultural, muy dinámicas.

Según la clasificación de Pulgar Vidal, Huancavelica presenta seis regiones naturales, con sus correspondientes características geográficas y productivas:

HUANCAVELICA: REGIONES NATURALES Y SUS CARACTERÍSTICAS

REGIÓN	CARACTERÍSTICAS
YUNGA MARITIMA	De clima templado a caluroso, escasa vegetación, precipitaciones de 350 mm anuales, con tierras en riego la mayor parte del año. En esta zona se ubica la capital de Huaytará y distritos de las cuencas de la vertiente del Pacífico; comprende una altitud entre los 500 a 1,500 m.s.n.m. Se encuentran cultivos de frutales, alfalfa, vid, tuna, cucurbitáceas, menestras. No se presentan heladas.
QUECHUA	Localizada entre los 1,500 a 2,500 m.s.n.m., de suelos profundos, textura mediana, mayor contenido de materia orgánica, clima templado, precipitaciones de 350 a 600 mm anuales, es húmeda. Prosperan cultivos de maíz, menestras, alfalfa, cucurbitáceas, hortalizas, frutales. Presenta heladas estacionales de junio a agosto; con presencia esporádicas de granizo; es una zona de pastos naturales.
SUNI	Tierras con mayor pendiente de 25 a 40%; corresponde a climas más fríos con heladas de mayo a agosto, precipitaciones entre 600 a 700 mm anuales. La zona abarca de 2,500 a 3,500 m.s.n.m., en ella prosperan cultivos de maíz, papa, hortalizas, kiwicha, quinua, oca, olluco, mashua, habas, arveja, frejol, frutales de hueso (melocotón, manzano, pero, membrillo, ciruelo, guinda, en las partes bajas) y pastos naturales
JALCA O PUNA	Región de amplio predominio del ichu y pastos naturales, ubicada entre los 3,500 a 4,500 m.s.n.m. Las temperaturas son bajas dando un clima frío, con precipitaciones mayores a 700 mm anuales, en algunos meses hay precipitación de nieve. Se cultivan la papa, oca, olluco, cebada, avena, maca. En las partes más altas de este piso habitan las alpacas, llamas y ovinos criollos.

JANCA O CORDILLERA	Se ubica desde los 4,000 hasta los 5,200 m.s.n.m. (Nevado de Huamanraza, Comunidad de Santa Bárbara). En esta zona se encuentran solo pastos naturales altoandinos y áreas de nevados. El clima es muy frío, con precipitaciones en forma de nieve de 800 a 1,200 mm anuales. Es hábitat restringido a algunas especies forestales nativas de tipo "achaparado", como la taya y el quinal, y de fauna silvestre importante, entre ellas vicuñas.
SELVA ALTA O RUPA RUPA	Se ubica entre los 3,500 a 600 m.s.n.m. Presenta dos climas diferenciados: Un clima semicálido muy húmedo entre 2,500 y 600 m.s.n.m., con precipitaciones abundantes y temperatura promedio de 22º C; otro de clima frío entre los 3,500 y 2,500 msnm, con precipitaciones moderadas y temperatura promedio de 12º C. Entre los 2,500 y 1,500 m.snm son frecuentes las neblinas densas durante la noche y la mañana. De relieve muy complejo, con pendientes extremas y valles estrechos entre los 3,500 y 2,000 m.s.n.m. Debajo de los 2,000 m.s.n.m. los valles se tornan más amplios y el relieve es menos complicado. Este piso ecológico corresponde a la zona nororiental del Departamento, conformado principalmente por los distritos de Huachocolpa, Surcubamba y Tintay Puncu.

1.2 Potencialidades Naturales

Huancavelica cuenta con potencialidad de recursos naturales suficientes para garantizar su desarrollo sostenible que implique el bienestar y progreso de su población. Su **capital natural** está constituido principalmente por: sus recursos hídricos, la diversidad de sus cultivos nativos y naturalizados, sus pastos alto andinos, su riqueza minera y su diversidad de regiones naturales (pisos ecológicos, zonas de vida, ecosistemas, biodiversidad, germoplasmas existentes, etc.), entre otras.

El potencial hídrico del departamento se sustenta en la existencia de más de ciento veinte (120) lagunas y numerosos nevados de las dos cadenas que atraviesan el territorio regional y que dan lugar a 57 ríos que alimentan, tanto a la vertiente del Pacífico como a la del Atlántico, los que a su vez conforman 11 cuencas hidrográficas que, en lo fundamental, son utilizadas para el riego de los valles de Ica y el sur de Lima y contribuyen con la despensa hídrica de nuestra amazonia. Este potencial es, a su vez, permanentemente alimentado por las precipitaciones pluviales (de hasta 950 a mil m.m anual) que se dan en el ámbito regional.

Nuestros recursos hídricos, sumados a la peculiaridad de nuestra orografía, nos confieren un potencial hidroenergético, que tiene como exponente al Complejo Hidroenergético "**Santiago Antúnez de Mayolo**" localizado en el distrito de Colcabamba de la provincia de Tayacaja, la principal fuente de generación de energía eléctrica del país.

La actividad minera en la región, con una dinámica menor que en épocas pasadas, se mantiene básicamente como una actividad de enclave, por su escasa articulación con otros procesos económicos y sociales. Sin embargo, la minería aparece con renovadas perspectivas ya que el área bajo concesión o petitorios para realizar exploraciones mineras supera a 1,146,670 hectáreas. Se espera que esta actividad exploratoria concluya en explotaciones en el corto y mediano plazo, con responsabilidad social.

Biodiversidad y Recursos Genéticos

Como se ha dicho, los espacios territoriales de la región corresponden a ecosistemas variados y son el asiento de especies y recursos genéticos, muchos de los cuales (papa, maíz, kiwicha, quinua, mashua, entre otros), son clave para la seguridad alimentaria y el bienestar de la población. Los complejos de fauna, flora, ecosistema y culturas constituyen unidades que

le dan valor a los territorios por las especies biológicas y los recursos genéticos que hospedan, destacando en las zonas altas los camélidos sudamericanos (alpacas, llamas y vicuñas).

La rica diversidad regional se explica por la forma como los campesinos han sabido dominar las ventajas de las condiciones climáticas y del suelo, propias de los ecosistemas de montaña; como por la manera en que han podido domesticar desde hace miles de años una gran variedad de plantas y animales. Esta diversidad, mediante un aprovechamiento sostenible se puede convertir en los medios que posibiliten cambiar las condiciones de trabajo y pobreza imperantes, incrementar la rentabilidad de la economía campesina, aumentar la oferta de los productos, tanto para los mercados como para la seguridad alimentaria, con la consiguiente generación de empleos. Esto será posible, si es que se desarrolla una agresiva mejora en infraestructura productiva y social, y un fuerte impulso a la dinámica económica y socio-cultural del medio rural y de la región y recuperación de conocimientos ancestrales.

De otro lado, la ventaja comparativa más alta de la sierra peruana, entre ellos el territorio de la región, son los servicios ambientales que presta su biodiversidad al país:

- Producción continua de agua para la agroexportación y de los centros urbanos de la costa (Ica y sur de Lima);
- Prevención de erosión;
- Almacenamiento de carbono atmosférico;
- Oferta de recursos genéticos útiles para los campos de la salud y la nutrición, presentes en la fauna y flora; y
- Oferta de paisajes y escenarios para turismo rural.

En este sentido, además, es imprescindible llevar a cabo estudios sobre la biodiversidad o los recursos naturales y las culturas que alberga el territorio huancavelicano, para promover el desarrollo sostenido y sostenible de la región.

Enfoque del Desarrollo

Consecuentemente, una correcta utilización de las potencialidades naturales del departamento, pasa por el reconocimiento de que nuestra economía y población descansa fundamentalmente en la actividad agropecuaria; por tanto, su apuesta por el desarrollo económico y competitividad regional debe considerar la **reconversión agropecuaria y recuperación de sus bases productivas andinas**, con énfasis en el **manejo racional de los recursos naturales** (agua, suelo, clima, estacionalidad, calidad genética, etc.) y **asistencia tecnológica apropiada**, que rescate y valore el conocimiento y capital intelectual de los campesinos y productores incorporando los avances científicos-tecnológicos modernos, para el manejo de las potencialidades de sus regiones naturales, pisos ecológicos, zonas de vida, ecosistemas, biodiversidad y riqueza de germoplasmas en especies como la papas nativas, hierbas aromáticas, tintóreas y medicinales, frutales andinos, etc., entre otros.

El enfoque para el desarrollo de esta propuesta debe ser: integral, intercultural, intersectorial y multisectorial con perspectiva holística, que articule el desarrollo del sector agropecuario con los otros sectores económicos y sociales. Este enfoque, debe centrar su

visión en el desarrollo local/territorial que involucre diferentes capitales necesarios para el desarrollo de su potencialidad humana, natural, social, cultural, patrimonial, etc.; y su interrelación con las dimensiones económicas y sociales (mercado, infraestructura productiva, servicios básicos, educativos, de salud, científicos, tecnológicos y financieros, etc.).

Un aspecto clave en este enfoque es el fortalecimiento de las capacidades individuales, organizacionales e institucionales de los productores para su empoderamiento y conducción de sus procesos de desarrollo, garantizando su sostenibilidad. En este sentido es importante manejar los criterios de género y generacional, no solo por el factor inclusivo sino también por la importancia económica de estos sectores poblacionales en la producción regional.

Este enfoque debe considerar las teorías y conceptos del desarrollo rural territorial, como un proceso permanente de cambios en las condiciones de producción y desarrollo integral de la sociedad rural andina. En ese sentido, el desarrollo debe tener en cuenta las siguientes dimensiones:

- a. Económico-productiva
- b. Político-institucional.
- c. Ecológico-medioambiental.
- d. Territorial como factor de desarrollo.

Este enfoque del desarrollo debe incidir en el rescate de cultivos nativos y de prácticas productivas asociativas, presentes en la tradición andina, y que pongan en la escena local/regional/nacional a productos agropecuarios característicos de la sierra, como; **frutales andinos**: capulí, lúcuma, durazno, palto, sauco, granadilla, tuna, limón; **cereales y hortalizas**: kiwicha, avena grano, cebada, maíz, zanahoria; **menestras**: arveja, haba, tarwi, frijol; **tuberosas y raíces**: papas nativa, maca, mashua, oca, olluco, yacón; **hierbas y plantas tintóreas aromáticas y medicinales con potencial de industrialización**: anís, hierba luisa, linaza, manzanilla, ayrampo, orejano, muña, cedrón, toronjil, menta, ruda, tara; **pecuarios**: carnes, quesos, fibras, cueros y pieles; **piscícolas**: truchas, ranas y otras especies biológicas; y otros como orquídeas, eucaliptos y especies forestales nativas. Priorizando, dentro de esta gama, los productos claves para la seguridad alimentaria y la canasta básica regional.

Un componente presente en la propuesta para el desarrollo agrario de la región es la transformación y comercialización de sus productos, garantizándoles valor agregado y mercados que aseguren rentabilidad y mayores ingresos a los campesinos y productores rurales, así como su seguridad alimentaria.

En este contexto, es necesario tener en cuenta que los aspectos críticos a remontar y que sintetizan las limitaciones del desarrollo regional, entre los que destacan: i) las características orográficas y la carencia de infraestructura vial, ii) la reducida área agrícola en limpio y accesibilidad al recurso hídrico, iii) el bajo nivel tecnológico de las actividades productivas, iv) la ausencia de ciudades y mercados internos dinámicos y articuladores, v) una actividad minera de enclave, vi) la configuración de indicadores sociales extremos y la carencia de servicios básicos, vii) la secuela de la violencia política y la debilidad de liderazgos políticos, sociales, así como institucionales y organizacionales.

1.3 Principales Indicadores del Capital Social, para el crecimiento económico y desarrollo social

Población

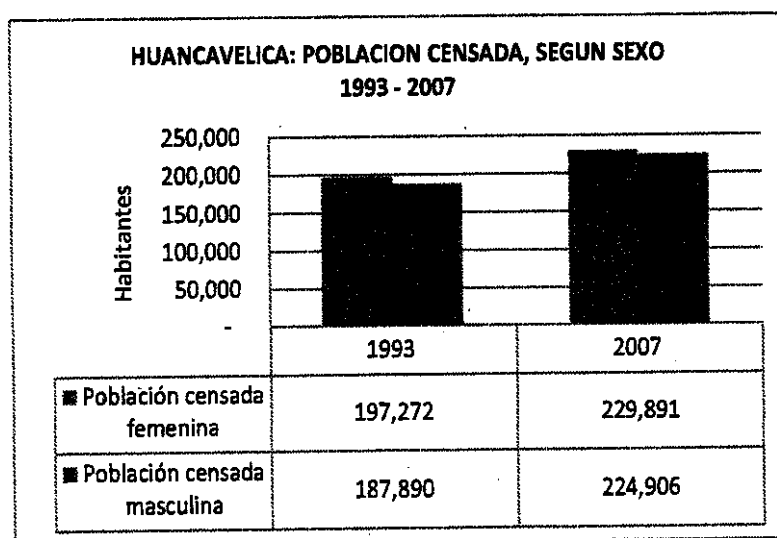
La población regional al año 2007, según el INEI¹, ascendía a 454,797 habitantes, que representa al 1.7% de la población nacional. Con una tasa de crecimiento promedio anual del 1,2%.

HUANCAVELICA: POBLACIÓN CENSADA 2007

AÑO	HUANCAVELICA	TOTAL NACIONAL
1940	244,595	6,207,967
1961	302,817	9,906,746
1972	331,629	13,538,208
1981	346,797	17,005,210
1993	385,162	22,048,356
2007	454,797	27,412,157

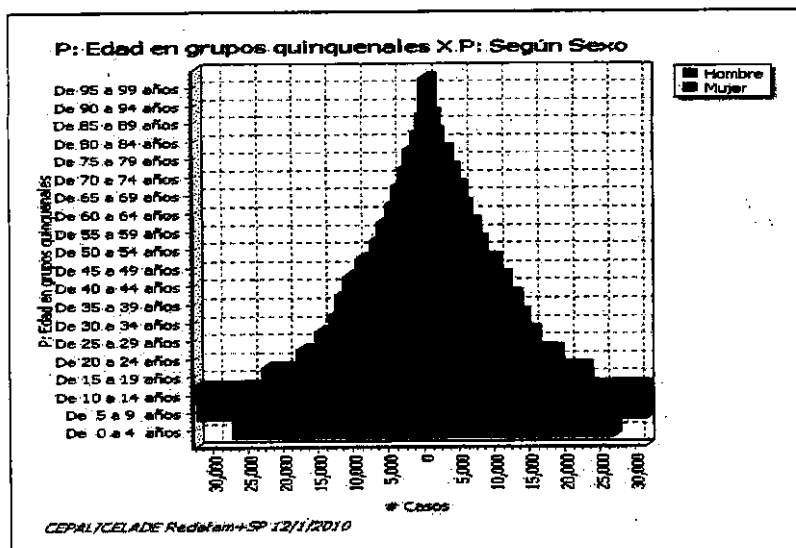
FUENTE: INEI CPV 2007

La población regional femenina al año 2007, alcanzaba al 51% a la población total, en tanto que la población masculina ascendía al 49%.



La pirámide poblacional de la región nos muestra a una población predominantemente joven (60% de la población tiene edades entre los 0 y 29 años), lo que sugiere en el mediano plazo la implementación de servicios de salud y de educación de calidad, particularmente para hacer frente a la demanda laboral, centrando la atención en la cobertura de los servicios de educación secundaria y superior (universitaria y no universitaria).

¹ INEI: Censo de Población y Vivienda 2007.



La población regional es predominantemente rural (68.3% de los habitantes residen en el campo). La población urbana, a pesar de la creciente migración campo ciudad, ha crecido en el periodo intercensal muy lentamente, con excepción de la ciudad de Huancavelica, capital del departamento, que en los últimos diez años ha tenido una tasa de crecimiento superior a la media nacional.

Una característica de la población rural y de los asentamientos poblacionales rurales es su dispersión, lo que hace que los servicios públicos (educación, salud, saneamiento básico, vialidad, energía eléctrica, entre otros) no tengan la cobertura a todos los centros poblados de la región, constituyéndola, además, en costosa.

La región a lo largo de los últimos 50 años se ha caracterizado por ser expulsora de población, fundamentalmente rural, y muy particularmente durante las décadas de los 80 y 90, (décadas de la violencia política), con tasas de migración de -21.7 y -14.6, respectivamente, lo que significó una pérdida importante de capital social, principalmente de población joven.

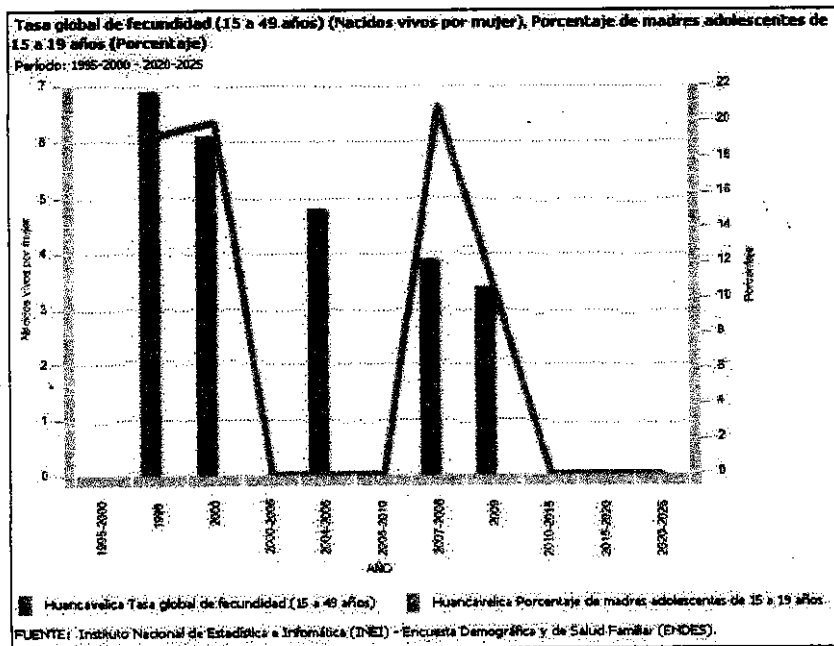
HUANCAVELICA: POBLACION MIGRANTE Y TASA DE MIGRACION RECIENTE

INDICADOR	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Población de migrantes netos de toda la vida	-12972	-59816	-100875	-128796	-200240	-229906
Tasa neta de migración reciente				-8.6	-21.7	-14.6

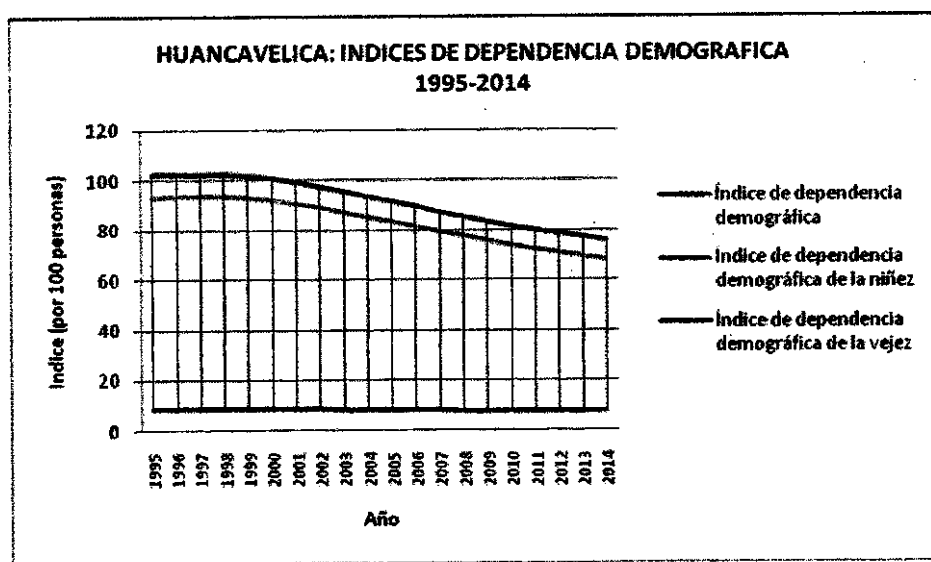
FUENTE: INEI Censo de Población 2007.

Tasa de fecundidad y dependencia demográfica

La información sobre fecundidad de las mujeres en edad fértil entre el año 1996 y el 2009, refleja una reducción sostenida de la tasa global de fecundidad, pasando de 6.1 a 3.4 hijos por mujer, particularmente en el área rural; en tanto que el porcentaje de madres adolescentes también ha venido mostrando una tendencia decreciente; en ambos casos como producto de los programas de planificación familiar que se brindan en los establecimientos de salud de la región.



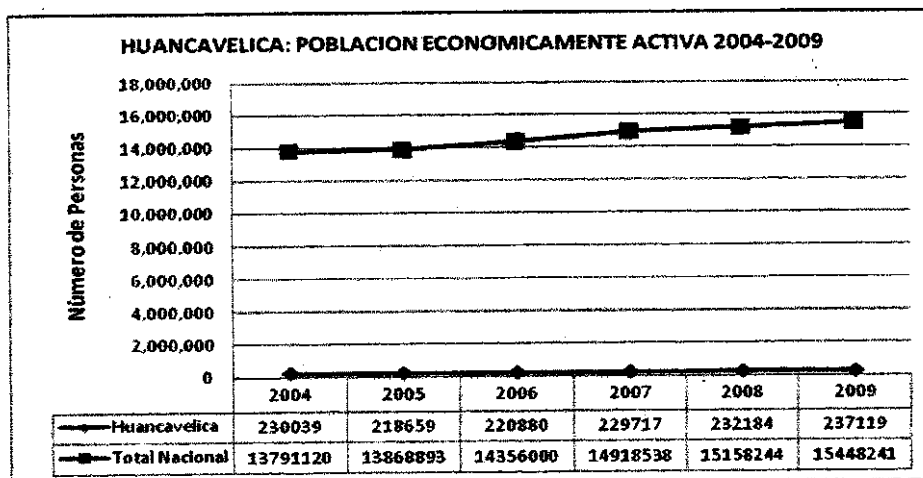
De otro lado, el índice de dependencia demográfica refleja que la carga de las personas económicamente activas también ha tenido una tendencia decreciente, pasando de 102.3 en el año 1995 a 80.1 el año 2011. Lo que quiere decir que la población adulta o de la tercera edad aún no es significativa, y que la tasa de natalidad regional está en disminución. Sin embargo, en el largo plazo los niveles de dependencia de las personas de la tercera edad irán incrementándose, requiriendo la población activa de mayores ingresos; y el Estado tendrá la responsabilidad de implementar servicios geriátricos necesarios y adecuados para este sector de población.



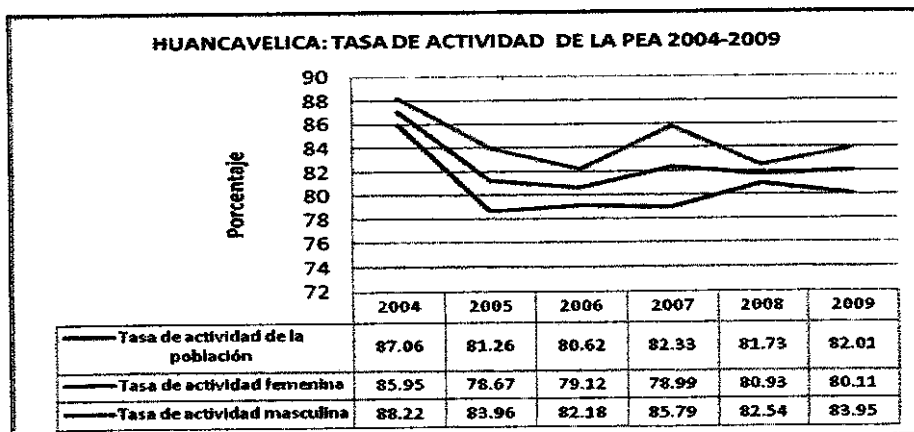
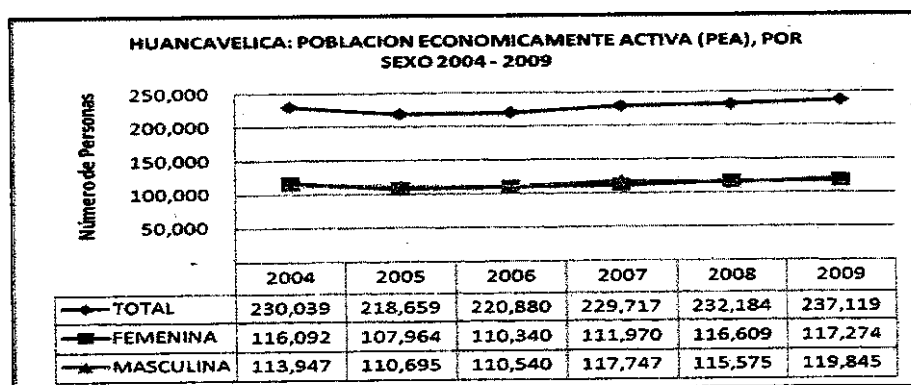
La evolución del índice de dependencia demográfica en la región refleja, además, que la proporción de población en edad de trabajar (15 a 64 años de edad) continuará creciendo más rápidamente que la población dependiente en edad escolar (0 a 14 años) o en edad de retiro (65 años a más), lo que significará una oportunidad para la región y el país de incrementar de manera considerable el ahorro interno en los próximos veinte años.

Población Económicamente Activa (PEA)

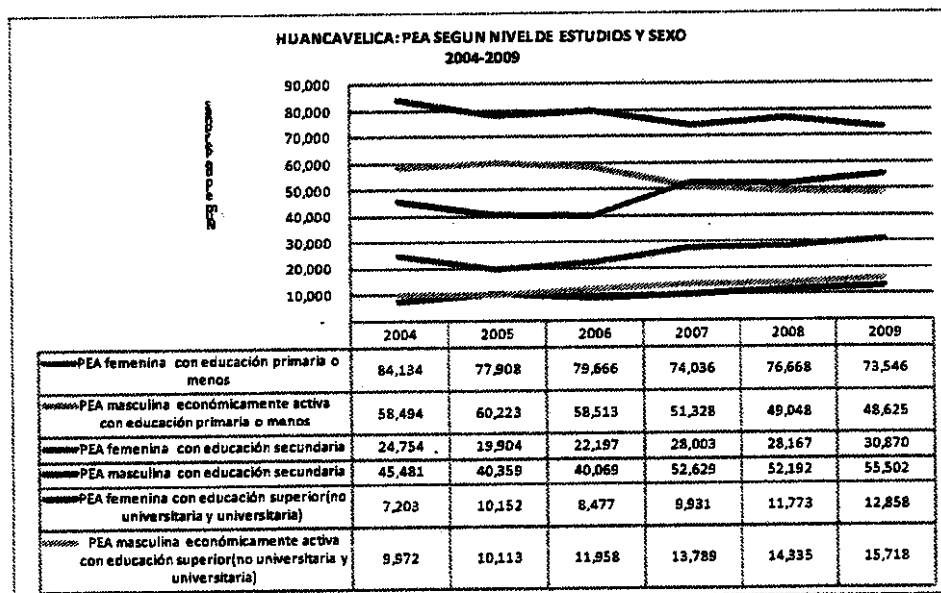
La población económicamente activa en la región alcanzó el año 2009 al 50% de la población total. La PEA masculina era el 50.5%, en tanto que la PEA femenina el 49.5%.



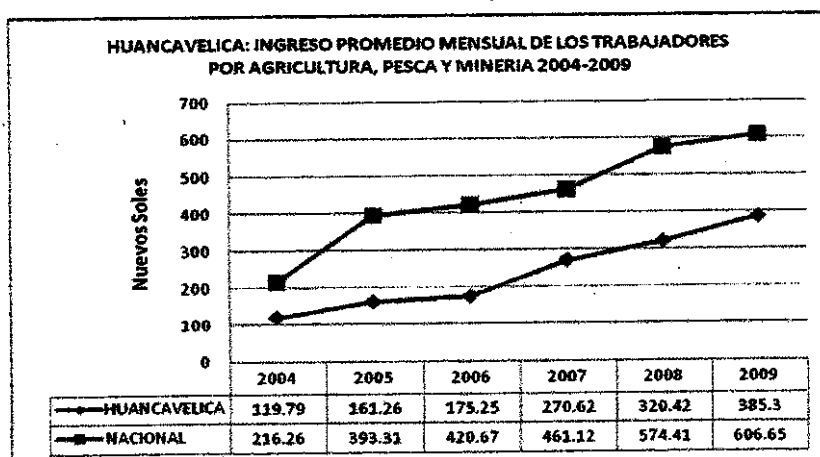
Una de las características de la PEA es la inclusión creciente de las mujeres al trabajo, lo que ha transformado las relaciones laborales y ha modificado la percepción de los varones respecto del potencial de la inclusión de las mujeres en la transformación de la región. Sin embargo, en el medio rural las condiciones de inclusión al trabajo de las mujeres es más precaria debido a los altos índices de analfabetismo, particularmente en mujeres mayores de 15 años de edad, como a los bajos niveles educativos alcanzados respecto de los varones, lo que les limita el acceso a oportunidades económicas y un ascenso social sostenido, que mejoraría los niveles de vida de las familias.



En general, las oportunidades económicas de la PEA de Huancavelica son limitadas, por los niveles de educación alcanzados, y que se expresan en los bajos ingresos, siempre por debajo de la media nacional. Es decir, cuanto menos educadas sean las personas tienen menos posibilidades de obtener mayores ingresos por su trabajo, o ingresos que les permitan mejorar sus niveles de vida y un ascenso social.



De otro lado, los ingresos de la población activa, también dependen del sector o ámbito laboral donde se desempeñan, aunque como se observa, estos también son inferiores al promedio nacional en casi el doble.



Gastos

En cuanto a los gastos en los hogares pobres, según estudios del INEI, de cada cien nuevos soles de ingreso, más de 50 soles se destinan a la adquisición de alimentos, lo que expresa la prioridad de gasto, y que no les permite generar ahorro o inversión en activos para su familia u hogar.

HUANCAMELICA: PROMEDIO DE GASTO MENSUAL DE LOS HOGARES POBRES, SEGÚN TIPO DE GASTO 2004-2009

(Nuevos Soles)

TIPO DE GASTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ALIMENTOS	52.07	49.55	50.32	42.62	51.75	57.3
VESTIDO Y CALZADO	4.06	4.2	3.72	4.96	6.26	7.16
ALQUILER VIVIENDA Y COMBUSTIBLE	4.04	3.92	3.74	4.88	5.76	5.86
MUEBLES Y ENSERES	2.71	2.52	2.85	3.52	4.21	4.5
CIUDADOS DE LA SALUD	2.06	1.6	2.08	2.31	4.15	4.06
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	4.09	2.54	1.99	2.22	2.99	4.02
ESPARCIMIENTO DIVERSION Y CULTURA	2.53	2.71	3.23	4.79	5.66	7.21
OTROS GASTOS	1.25	1.05	0.99	1.45	1.89	2.33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

La Educación y su Rol en la promoción del desarrollo regional

La educación, es un importante factor para promover el cambio y desarrollo, el ascenso social, mejorar los niveles de vida de la población, así como para garantizar el desarrollo local, regional y nacional. Su importancia radica en su función promotora del desarrollo económico y socio-cultural, en tanto prepara a la población para participar en todas las esferas de la sociedad, a lo largo de sus diferentes ciclos de vida. Una de estas esferas, es la productiva, el llamado "mundo laboral".

La CEPAL ha documentado que, en las condiciones actuales, quienes no concluyen la educación secundaria completa quedan expuestos a un alto nivel de vulnerabilidad social, por cuanto los ingresos laborales que recibirán como reconocimiento de sus logros educativos tenderán a ser bajos, con un elevado riesgo de ser pobres y transformarse en los " prescindibles", los excluidos, y los que acceden a mercados laborales autorregulados no cuentan con garantías mínimas ni derechos laborales. Solo la secundaria completa permite, desde el punto de vista de las tasas de retorno, mantenerse a prudente distancia de la línea de pobreza.

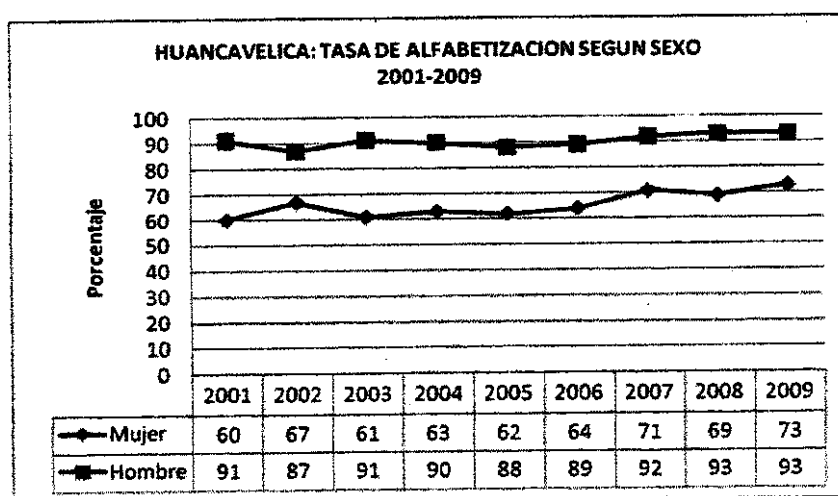
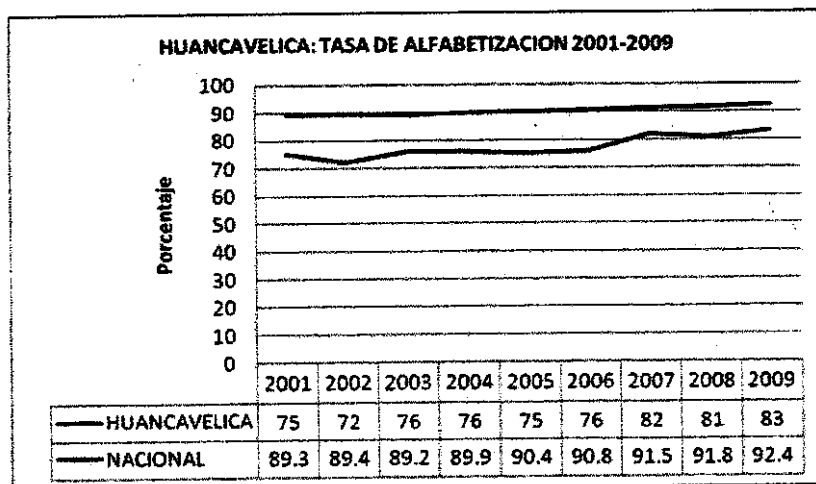
En ese sentido, la cualificación permanente de la mano de obra regional, mediante el proceso educativo, es clave para el crecimiento económico y para la competitividad, aprovechando las potencialidades regionales y locales.

El alfabetismo y la educación en la región

La habilidad de leer y escribir constituye el primer paso para que la población de un país pueda lograr mayores y adecuados niveles de calidad de vida y de productividad económica.

La tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años en Huancavelica, según el INEI², alcanza al año 2009 al 83% de la población total. Sin embargo, se reduce dramáticamente en el área rural, en particular entre las mujeres rurales mayores de 45 años de edad, no alcanzando a la media nacional.

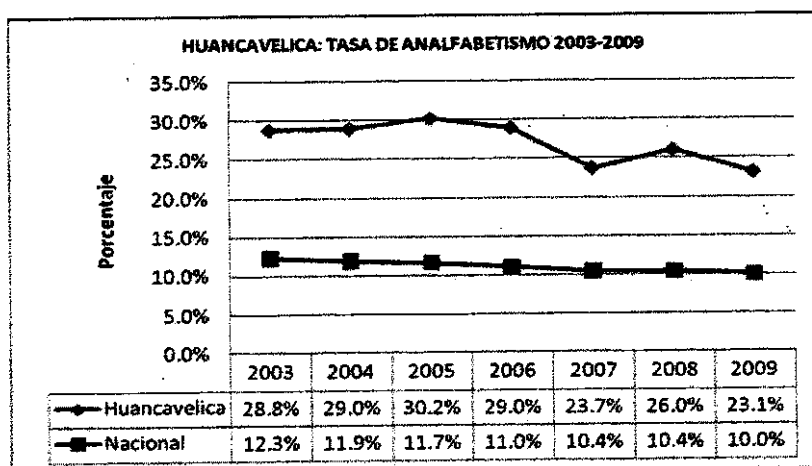
² INEI: Información Socio Demográfica 2010.



De otro lado, las tasas de analfabetismo (20,1%), presentan indicadores que superan la media nacional (7,1%), situación que se agrava en el medio rural (25,0%) y en el caso de mujeres con edades superiores a los 15 años (30,0%), lo que explica la concentración de la pobreza, de la desnutrición crónica infantil y de la anemia en este espacio, y que son los más altos del país.

En términos prácticos, al 2007 sólo el 20% de la población económicamente activa de la región contaba con habilidades suficientes para desempeñar labores básicas o rudimentarias, sin posibilidad de ascenso laboral y por consiguiente con escasas probabilidades de mejorar su condición socioeconómica.

Esas altas tasas de analfabetismo, acompañada de exclusión social de amplios sectores de la población, han retrasado el desarrollo económico-productivo y social de la región.



CUADRO N°

HUANCAVELICA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 AÑOS A MAS 2004-2009

%

Poblacion	Año					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Poblacion de 15 años a más	28.27	29.84	28.25	22.68	24.64	20.2
Mujeres de 15 a 24 años	9.43	6.95	6.37	3.22	3.66	2.82
Hombres de 15 a 24 años	1.33	0.75	2.17	0.83	0	0.41
Adultos mayores	68.47	65.12	62.13	63.94	64.1	59.14

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

CUADRO N°

HUANCAVELICA: TASAS DE ANALFABETISMO POR PROVINCIAS

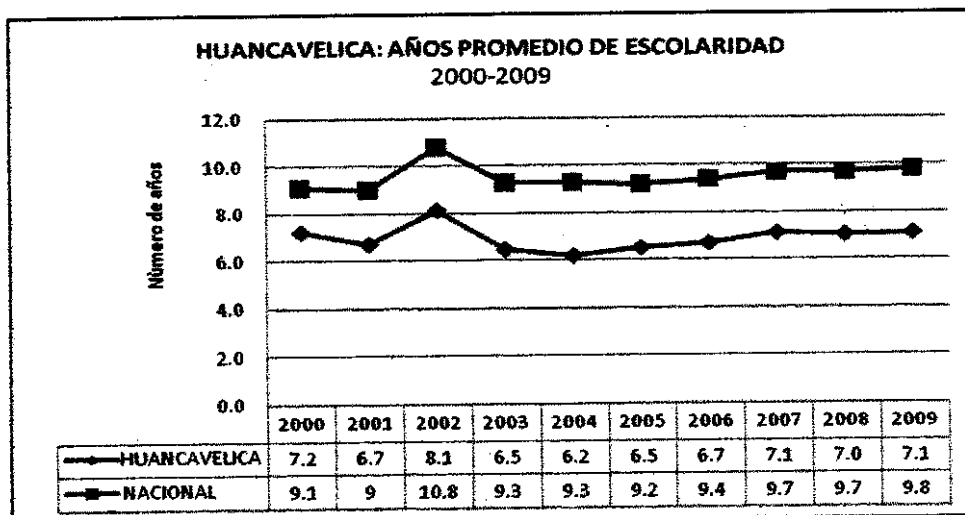
2009

Ámbito	Total	Hombre	Mujer	Urbana	Rural
Huancavelica	17,4	8,2	25,7	8,5	24,9
Acobamba	22,0	10,4	32,8	13,8	25,9
Angaraes	25,7	13,3	37,0	15,5	30,4
Castrovirreyna	12,1	4,1	21,1	5,9	15,3
Churcampa	25,1	12,5	36,9	11,2	29,9
Huaytará	13,5	5,5	22,4	7,4	16,0
Tayacaja	21,1	10,7	31,1	13,1	24,0
Departamento	20,1	9,7	30,0	10,7	25,0
Nacional	7,1	3,6	10,6	3,7	19,7

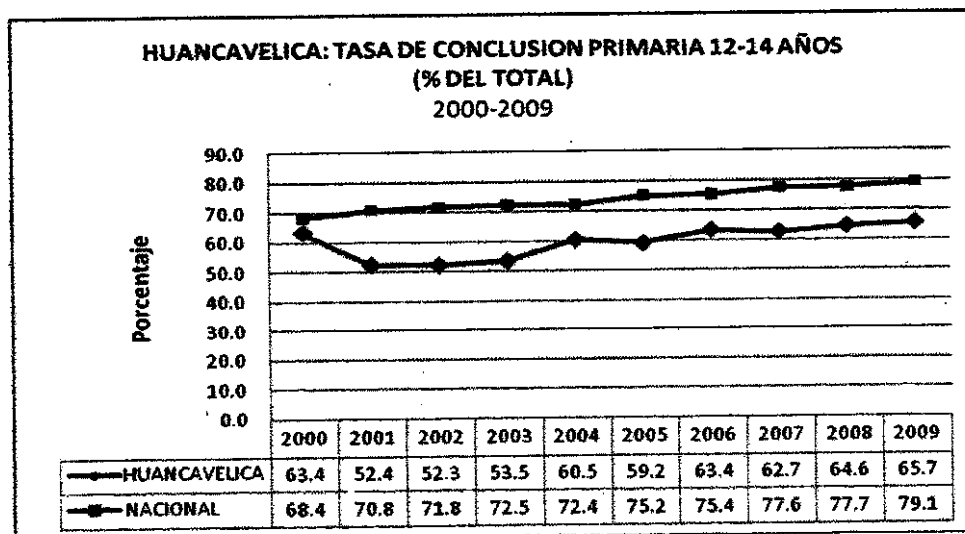
Fuente: INEI: Principales indicadores demográficos, sociales y Económicos a nivel provincial y distrital. Lima, 2009.

Escolaridad

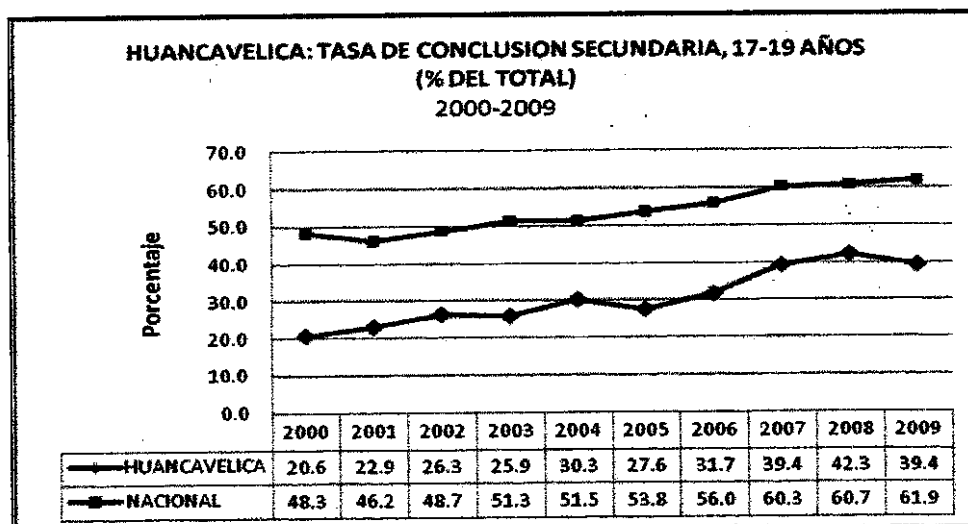
En los últimos diez años, la escolaridad en la región se ha reducido levemente de 7.2 a 7.1 años, y no alcanza al promedio nacional (9.8 años).



Los niveles de conclusión de la educación primaria en el mismo periodo se ha incrementado ligeramente del 63.4% al 65.7%, también por debajo del promedio nacional (79.1%), lo que supone un considerable nivel de abandono o deserción escolar, particularmente en el medio rural y en las familias pobres y en pobreza extrema.



En educación secundaria, si bien es cierto que la tasa de conclusión casi se ha duplicado en el periodo 2000-2009, de 20.6% a 39.4%, sin embargo está muy por debajo del promedio nacional (61.9%); lo que explica que en Huancavelica de cada 100 estudiantes que ingresan a la secundaria sólo 39 culminan sus estudios satisfactoriamente, debido entre otras causas a la pobreza de sus familias, y la necesidad de obtener un empleo para aportar a la economía familiar, y lo hacen generalmente fuera de la localidad donde cursan estudios.



Educación Superior

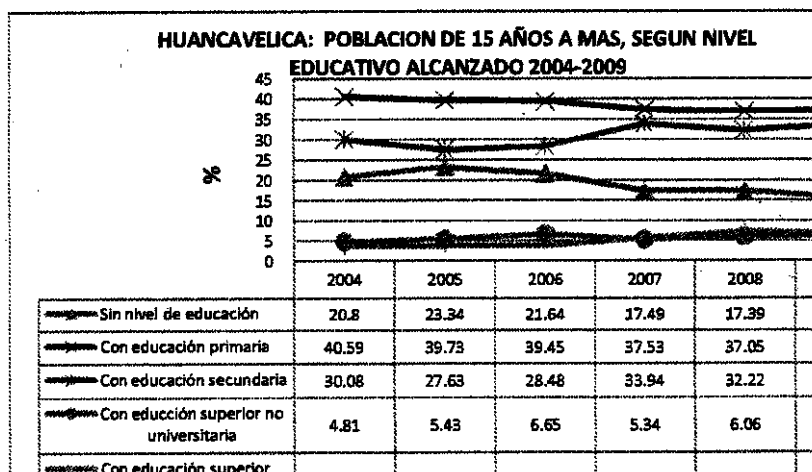
En Huancavelica la población con educación superior (universitaria y no universitaria) apenas llega al 12,2% de la población total, lo que condiciona la baja calificación de los recursos humanos, así como los bajos niveles de ingreso de más del 85% de la población, fundamentalmente rural o de origen rural.

**CUADRO N°
HUANCAVELICA: POBLACION DE 15 AÑOS A MAS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO 2004-2009**

(%)

Nivel Educativo	Año					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Sin nivel de educación	20.8	23.34	21.64	17.49	17.39	15.77
Con educación primaria	40.59	39.73	39.45	37.53	37.05	37.32
Con educación secundaria	30.08	27.63	28.48	33.94	32.22	33.71
Con educación superior no universitaria	4.81	5.43	6.65	5.34	6.06	6.32
Con educación superior universitaria	3.71	3.86	3.78	5.7	7.27	6.9

Fuente: INEI - ENAHO 2010



Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El PNUD en su contribución al concepto de desarrollo humano, lo concibe como “un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría”. En ese sentido, el Desarrollo Humano es un proceso que busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades.

Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación en las esferas económicas, sociales y políticas, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Para el PNUD las **personas son la verdadera riqueza de las naciones** y, por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellas tienen para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones. Por eso el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de los medios para ampliar las opciones de las personas.

En principio, las oportunidades del ser humano pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, las tres más esenciales y comunes a efectos del desarrollo humano, y medidas por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), son:

- Una larga vida y sana, medida por la esperanza de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y superior (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decente, medido por el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita.

En ese marco, el PNUD ha elaborado un ranking del Índice de Desarrollo Humano para el Perú, que mide el nivel de los principales indicadores del desarrollo humano alcanzado en los departamentos, provincias y distritos del país; según esta medición, Huancavelica ocupa el puesto 24 a nivel nacional, y se correlaciona con el nivel de pobreza y de extrema pobreza que presenta la región en el ámbito nacional.

HUANCAVELICA: INDICE DE DESARROLLO HUMANO, SEGÚN PROVINCIAS 2007³

³ PNUD: Informe sobre el Desarrollo Humano Perú 2009.

AMBITO	Habitantes		Índice Desarrollo Humano		Alfabetismo		Escolaridad		Esperanza de Vida		Logro Educativo		Ingreso Familiar Per cápita	
	Cantidad	Ranking	Valor	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	S/.	Ranking
DEPARTAMENTO	454797	16	0,4924	24	77,9	23	85,3	15	62,2	24	80,4	23	145,4	24
HUANCVELICA	142723	38	0,4995	175	82,1	133	85,9	94	61,6	189	83,4	122	147,0	184
ACOBAMBA	63792	89	0,4735	192	73,8	176	82,6	122	61,1	192	76,7	170	142,3	186
ANGARAES	55704	107	0,4641	193	71,0	182	85,9	95	59,6	195	76,0	179	148,8	183
CASTROVIRREYNA	19500	170	0,5346	125	85,8	103	89,9	36	65,3	148	87,2	77	159,1	179
CHURCAMP	44903	129	0,4869	187	71,7	179	85,9	93	63,8	167	76,4	176	138,8	189
HUAYTARA	23274	154	0,5257	139	84,5	114	87,2	71	65,0	153	85,4	97	153,0	181
TAYACAJA	104901	50	0,4896	185	76,9	160	84,6	108	62,3	183	79,5	153	141,5	187

Fuente: PNUD-Perú, 2011.

De la lectura del cuadro puede observarse el nivel de desarrollo humano en cada provincia, resaltando Angaraes con el IDH más bajo de la región, seguido de Acobamba, Churcampa, Tayacaja, Huancavelica, Huaytará y Castrovirreyna. En el Anexo, se presenta el IDH a nivel distrital.

Por otro lado, en el IDH, existe una relación inversa y perversa, entre el nivel educativo y pobreza: menos nivel educativo=mayor pobreza; mayor nivel educativo=menor pobreza. Las personas en extrema pobreza, mayoritariamente son analfabetas, y las personas en condición de pobreza han alcanzado sólo educación primaria, trabajan en el sector informal y/o primario de la economía y son los que tienen el mayor número de hijos.

Pobreza

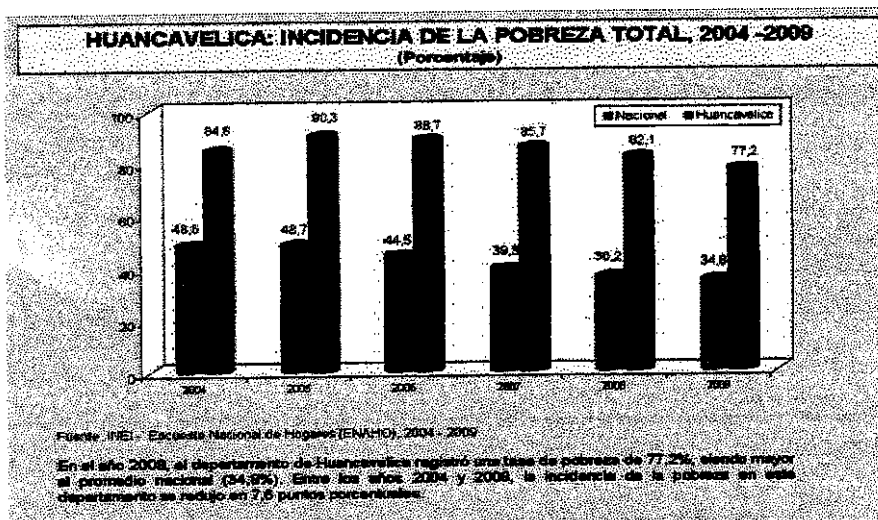
La pobreza es una situación que afecta de manera directa a las personas y a los hogares en sus posibilidades de realización plena y disfrute de sus derechos.

Los métodos de medición de pobreza más usuales en el Perú, como en otros países de la región, evalúan la situación de los hogares y las personas que los integran, según:

- La existencia o no de “necesidades básicas insatisfechas”, y que, entre otros temas, evalúa aspectos como las condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, la dependencia económica, los niveles educativos y/o la asistencia a la escuela de los niños.
- La **pobreza monetaria**, que evalúa el nivel de gasto per cápita del hogar, en función de la posibilidad de cubrir el costo de los requerimientos básicos para la vida, establecidos a partir de una canasta de alimentos (Línea de pobreza extrema) y de otros bienes y servicios necesarios (Línea de pobreza); independientemente que el hogar asigne o no los recursos a dicho fin
- El **déficit calórico aparente**, que compara el aporte calórico de los alimentos que adquiere/consume los miembros del hogar, en función de los requerimientos calóricos según la edad, sexo, y actividades de cada uno de los miembros del hogar.

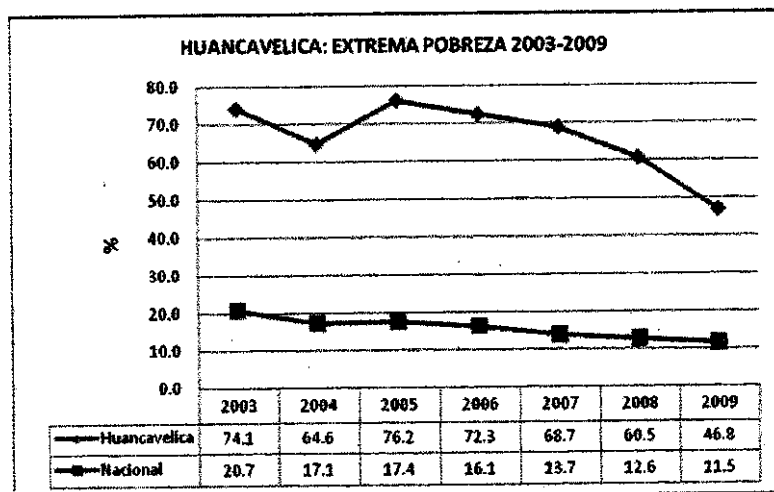
De acuerdo a las consideraciones anteriores, la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema, en el caso de Huancavelica, presentan los indicadores más altos del país, y superan a la media nacional en más del doble⁴, aunque en los últimos 6 años ha tenido una tendencia decreciente; tendencia contraria se da en el medio rural que presenta los mayores niveles de concentración de pobres y pobres extremos.

⁴ INEI: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHHO) 2004-2009.



La pobreza, asimismo, afecta al 84% de los niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) de la región y también es el más alto del país⁵.

La pobreza en la región y el país, ha tenido un conjunto de causas y factores, es decir es multicausal y multifactorial, cuya causa principal, no única, es la desigual distribución del ingreso nacional en un contexto de crecimiento económico, puesto que el mayor crecimiento económico no llega a la población más pobre, agravada por periodos de recesión y la inflación; y que se expresan en los bajos niveles de inversión económica y productiva en la región, como en la baja densidad del Estado (limitada cobertura de los servicios públicos esenciales y mala calidad de los existentes).



La Desnutrición Infantil: Factores Determinantes

La desnutrición crónica es el retraso en el crecimiento en los niños menores de cinco años y que se genera desde la etapa de gestación. Está demostrado científicamente que en los 36 primeros meses de vida, el niño experimenta rápidos y profundos cambios físicos, intelectuales, fisiológicos y psicológicos, por tanto, si en esta etapa no tienen una atención

⁵ UNICEF e INEI: Estado de la Niñez en el Perú.

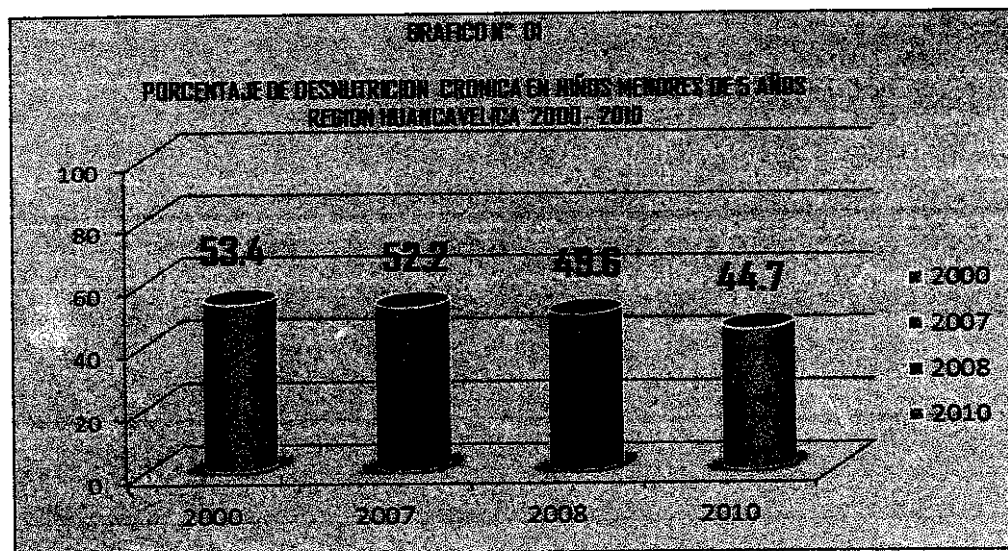
adecuada, el desarrollo de sus órganos vitales se verán seriamente afectados con daños irreversibles, sin lugar a recuperación posterior. Diversos estudios del Banco Mundial revelan que la desnutrición crónica es un problema que tiene consecuencias irreversibles sobre el desarrollo físico y mental de los niños que la padecen.

La desnutrición infantil, afecta también el rendimiento académico de los niños en la etapa escolar, mostrando cuadros de hipoglucemia y un inadecuado peso y talla, de acuerdo a su edad.

La desnutrición es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia, su bajo nivel educativo, a la escasa inversión social, a la falta atención de los grupos más vulnerables y al uso ineficiente de los recursos del Estado.

En nuestra Región, según ENDES, la desnutrición crónica compromete a un 44.7% de nuestra población infantil. En comparación a años anteriores se observa un descenso de 1.2% del año 2000 a 2007; un descenso de 2.6% del año 2007 al año 2008; y un descenso de 4.9% del año 2008 al año 2010.

Podría decirse que un pequeño porcentaje de niños ha logrado salir del círculo vicioso de la desnutrición crónica. Pero, el problema sigue abarcando a un porcentaje significativo de nuestra población infantil y debemos redoblar esfuerzos para remontarlo.



Fuente: INEI (2010): ENDES 2000, 2005, 2007, 2008, 2009 y 2010.

En el departamento, los distritos con mayor número de desnutridos crónicos en menores de cinco años son: Lircay, Huando, Paucará, Yauli, Colcabamba, Acoria, Ascención y Huancavelica.

Por otro lado, existe una estrecha relación entre la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema. Mientras más grave sea la incidencia de la desnutrición crónica infantil, más grave e irreversible será el daño en la vida adulta, condenando a la persona a ser pobre; como consecuencia de su deficiente patrón de crecimiento en su edad infantil, que afectó el

desarrollo de sus potencialidades, dañándose de por vida y limitando sus posibilidades de adquirir y acumular mayores capacidades.

La desnutrición crónica no es resultado exclusivo de la falta de alimentos; es un problema multicausal, multifactorial y multidimensional. Inciden factores como: la mala nutrición de la mujer antes y durante el embarazo; mal cuidado durante el embarazo; mala salud y prácticas sanitarias inadecuadas (EDAs e IRAs); escaso conocimiento de buenas prácticas en nutrición (lactancia materna e ingesta alimentaria adecuada); entre otros.

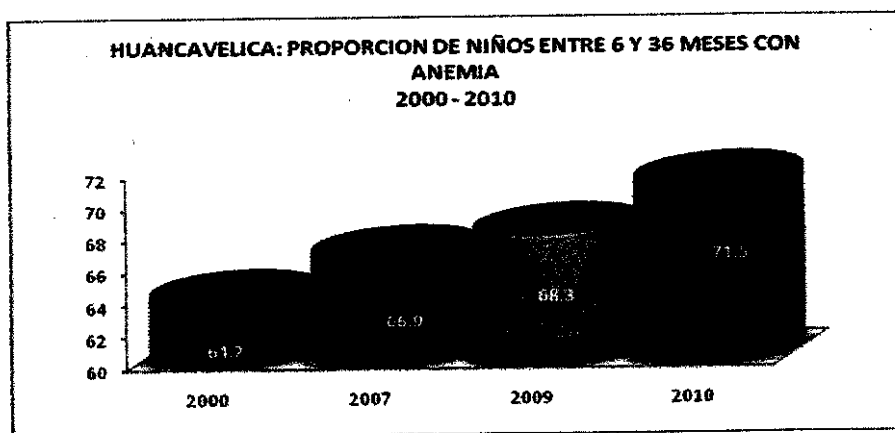
La Anemia: Otro mal de nuestra población

La anemia, que se define como la concentración de hemoglobina por debajo de los valores límites establecidos, es un problema de salud pública generalizado que tiene consecuencias de gran alcance para la salud humana y para el desarrollo social y económico. En regiones de pocos recursos una proporción considerable de niños de corta edad y de mujeres en edad fértil padecen anemia.

La anemia es indicador de una pobre nutrición y una mala salud; su origen puede ser multifactorial con causas complejas (Infecciones, otras carencias nutricionales además de la del hierro, como la de vitamina B12, folato y vitamina A, enfermedades entre otros). Tiene efectos dramáticos en la salud con incremento de riesgo de muerte materna y del niño, en los casos de anemia severa. Además, las consecuencias negativas de la anemia ferropénica en el desarrollo cognoscitivo y físico de los niños y la productividad laboral de los adultos, son de gran consideración.

En Huancavelica, según la ENDES, la anemia en niños de 6 meses a menos de 36 meses ha tenido un ascenso de 7.3% entre el año 2000 y 2010; de un 64.2% en el año 2000 a 71.5% en el año 2010, agudizando la desnutrición en nuestros niños.

A este grave cuadro se suma que el 56.6% de las madres gestantes que acuden a los establecimientos de salud padecen de anemia, con las secuelas que ello implica en la salud del recién nacido.



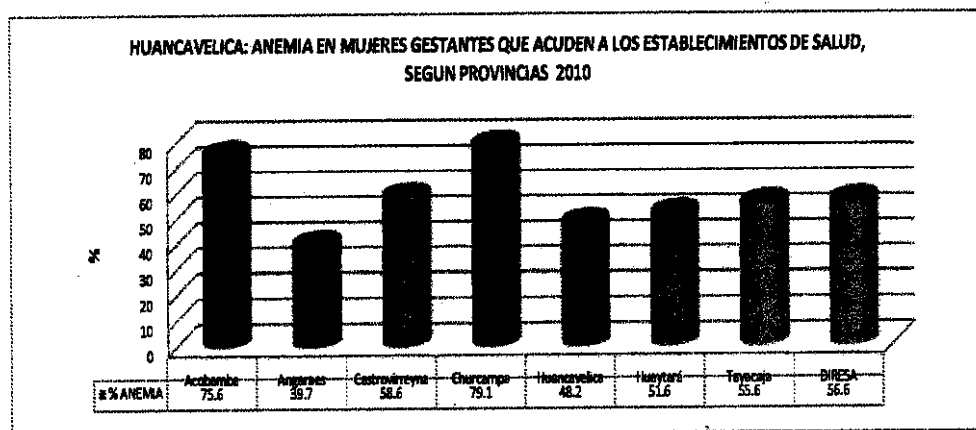
Fuente: INE (2010) ENDES 2000, 2005, 2007, 2008, 2009 y 2010.

HUANCAVELICA: ANEMIA EN GESTANTES QUE ACUDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2010

REDES DE SALUD	Nro. de Evaluadas	Porcentaje de Anemia
Acobamba	751	75.6
Angaraes	619	39.7
Castrovirreyna	220	58.6

Churcampa	592	79.1
Huancavelica	1735	48.2
Huaytará	248	51.6
Tayacaja	1593	55.6
DIRESA	5758	56.6

Fuente: Sistema Informático del Estado Nutricional (SIEN). DIRESA Huancavelica, 2010.



Analfabetismo de la mujer

En el Perú, los niños con desnutrición crónica y anemia, en un gran porcentaje son hijos de mujeres sin instrucción. El grado de educación, tanto en las mujeres en edad fértil como en las madres, es uno de los factores asociados a problemas de salud y nutrición.

Un estudio efectuado por Smith L and Haddad L, en EEUU, encontró que entre los factores que tienen que ver con el buen crecimiento infantil: un 43% corresponde a la educación de la mujer; un 26% a las prácticas alimentarias; un 19% a los servicios de salud y saneamiento y un 12% al status de la mujer.

En Huancavelica, la educación de la mujer es un factor es aún más determinante, dado que el 30% de la población femenina es analfabeta; en algunas provincias como Tayacaja y Churcampa sobrepasa este porcentaje, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

HUANCAVELICA: POBLACIÓN ANALFABETA, 1993 Y 2007

PROVINCIA	1993			2007		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Huancavelica	16.20	42.10	30.10	8.24	25.74	17.42
Acobamba	21.40	56.40	40.40	10.36	32.82	22.00
Angaraes	26.70	60.70	45.10	13.26	36.96	25.68
Castrovirreyna	8.90	33.70	21.30	4.06	21.14	12.07
Churcampa	21.80	53.00	38.40	12.47	36.90	25.06
Huaytará	11.70	34.00	23.10	5.51	22.45	13.47
Tayacaja	19.60	48.40	34.80	10.70	31.11	21.14
Departamento	18.70	47.70	34.10	9.68	29.97	20.11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – "Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007"

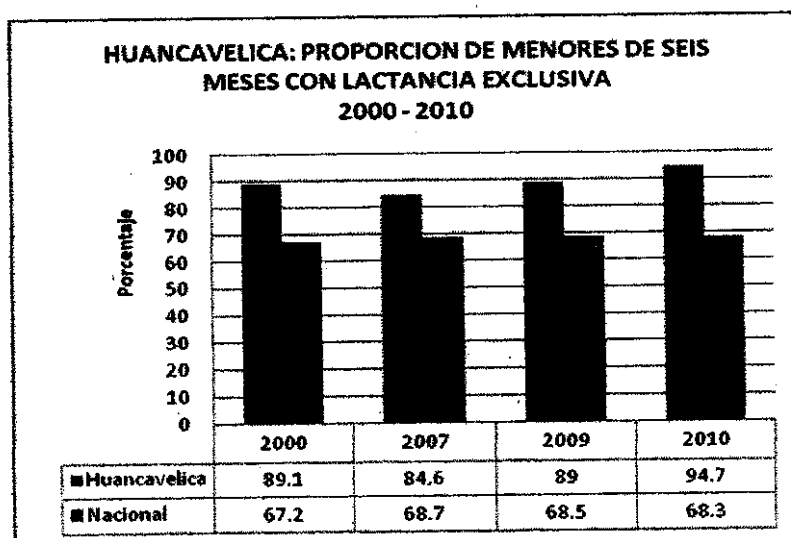
Lactancia materna

Como ya se ha expresado, los primeros años de vida, son vitales para el desarrollo del ser humano, por cuanto en esta etapa se adquiere la capacidad de pensar y hablar, aprender y razonar y se forman los fundamentos de los valores y comportamientos sociales.

Para UNICEF, la primera infancia es la etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo de todo ser humano, siendo interdependientes y su periodo más crítico tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, etapa en la cual el cerebro se forma y se desarrolla a máxima velocidad. Si en este periodo se altera el adecuado desarrollo del cerebro se producirán consecuencias que afectarán al niño durante toda su vida.

Un factor clave para el crecimiento y desarrollo del niño es la lactancia materna, porque la leche materna es el mejor alimento (nutritivo-afectivo) para el crecimiento y desarrollo del niño, que hasta la fecha no tiene sustituto en ningún otro alimento. La lactancia materna exclusiva provee de nutrientes adecuados para la niña o niño, durante los primeros seis meses de vida, sin requerir otros alimentos o agregados como agua o jugos. La leche materna está libre de contaminantes y gérmenes; es decir, la niña o niño con lactancia exclusiva estará protegido de contraer infecciones a través de los alimentos, de los chupones o cucharas o de una práctica de higiene no saludable.

En Huancavelica, la proporción de niños con lactancia materna exclusiva, en menores de seis (6) meses ha subido significativamente entre el año 2000 (89.1%) al años 2010 (94.7%), superando la media nacional (68.3%). Es decir, según la ENDES 2010, casi el 95% de los niños menores de seis meses son alimentados exclusivamente con leche materna; sin embargo, esta proporción aumenta significativamente en el área rural y disminuye en el medio urbano.



Los Servicios Básicos de agua y saneamiento y su incidencia en las EDAs⁶ e IRA⁷s en la población infantil.

En Huancavelica, a nivel departamental, apenas el 22.78% de la población tiene servicio de agua domiciliaria; el 11.35% dispone del servicio de desagüe y un 58.14% de los hogares cuenta con servicio eléctrico. Estos indicadores, a nivel provincial adquieren niveles

⁶ EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

⁷ IRA: Infección Respiratoria Aguda.

dramáticos en el área rural, y tienen relación directa con las EDAs e IRAs, que afectan principalmente a la población infantil. Ver cuadro siguiente:

**HUANCAVELICA: POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS,
2007**

PROVINCIA	Población Con agua	Población Con desagüe	Población Con electricidad
Huancavelica	30.39	18.00	65.63
Acobamba	24.44	10.43	52.23
Angaraes	29.43	10.83	57.63
Castrovirreyna	13.14	6.62	39.16
Churcampa	11.86	4.39	55.79
Huaytará	21.78	5.41	39.45
Tayacaja	14.45	8.20	60.14
DEPARTAMENTO	22.78	11.35	58.14

Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de Población y VI de Vivienda.

Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas

La diarrea, es una enfermedad intestinal generalmente infecciosa, caracterizada por evacuaciones líquidas o disminuidas de consistencia y frecuentes, casi siempre en número mayor a tres en 24 horas con evolución menor de dos semanas. La diarrea está considerada entre las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, particularmente entre las niñas y niños que viven en medio de pobreza, educación insuficiente de la madre y saneamiento (agua, desagüe o alcantarillado) inadecuado.

Desde el punto de vista sanitario las EDA son la principal causa de la desnutrición infantil, por la ausencia de servicios de agua segura y desagüe o alcantarillado, que afecta a un porcentaje considerable de la población.

**HUANCAVELICA: TASA PREVALENCIA ACUMULADA DE
ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, 2006-2010**

PROVINCIA	Tasa de Prevalencia Acumulada (Por mil habitantes)				
	2006	2007	2008	2009	2010
HUANCAVELICA	272.18	252.90	244.82	272.52	245.07
ACOBAMBA	316.33	157.62	141.26	135.24	150.01
ANGARAES	302.47	277.08	261.32	254.33	192.68
CASTROVIRREYNA	334.52	262.73	274.86	252.79	203.77
CHURCAMP	262.74	264.58	297.38	289.31	233.91
HUAYTARA	286.61	219.44	200.15	220.94	184.52
TAYACAJA	265.07	298.05	289.26	323.88	280.36
Total General	280.89	251.51	244.64	258.37	226.69

Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA Huancavelica

Para la Región, la tasa de prevalencia de las EDA entre los años 2006 y 2010 tuvo un descenso significativo de 54.20 casos por mil niños menores de 5 años (280.89 a 226.69); sin embargo, a nivel provincial puede notarse diferencias sustanciales y cambios significativos en el nivel de prevalencia de las EDA.

**HUANCAVELICA: NÚMERO DE CASOS DE IRAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN PROVINCIA
2006 – 2010**

EDAD	AÑO	Huancavelica	Andahuay	Acayachi	Castrovilleja	Chacabamba	Huancayo	Paucartambo	TOTAL
Niños Menores de 2 Meses	2006	1705	489	474	182	390	227	970	4437
	2007	1517	427	505	157	312	189	876	3803
	2008	1406	347	375	201	429	236	1011	3695
	2009	1227	363	370	167	368	196	861	3552
	2010	1057	317	286	130	290	171	725	2986
Niños Menores de 2 a 11 Meses	2006	9944	3439	3456	1436	2321	2063	6077	28736
	2007	8891	2494	3102	1353	2011	1691	5493	24975
	2008	7778	2158	2842	1323	2203	1807	5084	23636
	2009	7427	2150	2735	1322	2068	1524	4949	22158
	2010	7058	2188	2330	1188	1901	1662	4959	21286
Niños de 1 a 4 Años	2006	22348	8181	7864	4705	5069	7431	13876	69474
	2007	21360	6980	7617	5473	5681	7169	15143	64423
	2008	20187	6287	7398	5300	6186	6859	14189	60407
	2009	18928	5111	6441	4997	5392	5389	13146	56804
	2010	18493	5653	6301	4248	5293	5509	13926	54423

Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA Huancavelica. 2010.

Las Infecciones Respiratorias Agudas "IRA", son un conjunto de enfermedades que afectan las vías por donde pasa el aire en el cuerpo humano y son causadas tanto por virus como por bacterias. Este grupo de enfermedades son la principal causa de consulta en los servicios de salud y la que causa más muertes, especialmente en niñas y niños menores de 36 meses y en personas mayores de 60 años de edad. Las IRA son más frecuentes cuando se producen cambios bruscos en la temperatura y en ambientes muy contaminados.

En la Región Huancavelica se observó mayor número de casos de IRA notificadas en los niños de 1 a 4 años de edad en el quinquenio (2006-2010). El número de casos de IRA en este grupo de edad ha disminuido levemente hasta el 2010 con 59,423 casos. El siguiente grupo que tiene mayor número de casos de IRAs notificados son los niños de 2 a 11 meses, en este grupo de edad se ha visto la disminución paulatina de los casos, es así que para el 2006 se tuvo 28,736 casos, mientras que el 2010 se llegó a 21,286 casos. En los niños menores de 2 meses, en el periodo 2006-2010, se observó un leve aumento del 2007 al 2008 y a partir del 2009 una leve disminución llegando al 2010 con 2,976 casos.

La Seguridad Alimentaria: Factores e Incidencia en el bienestar de la población y el desarrollo local/regional

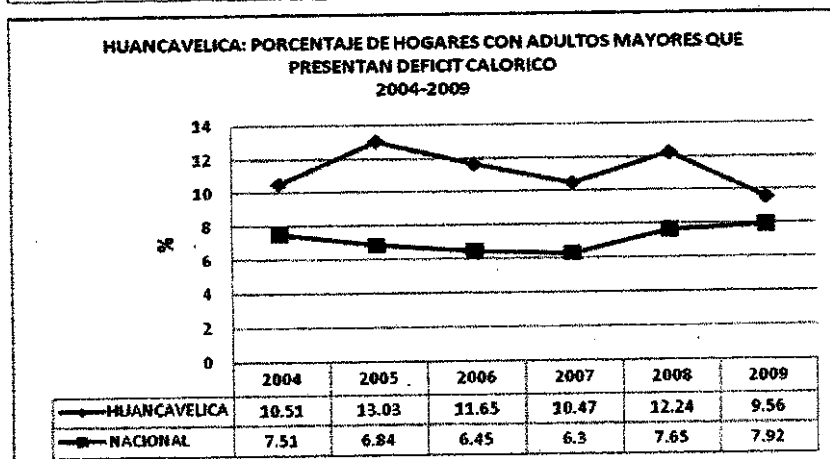
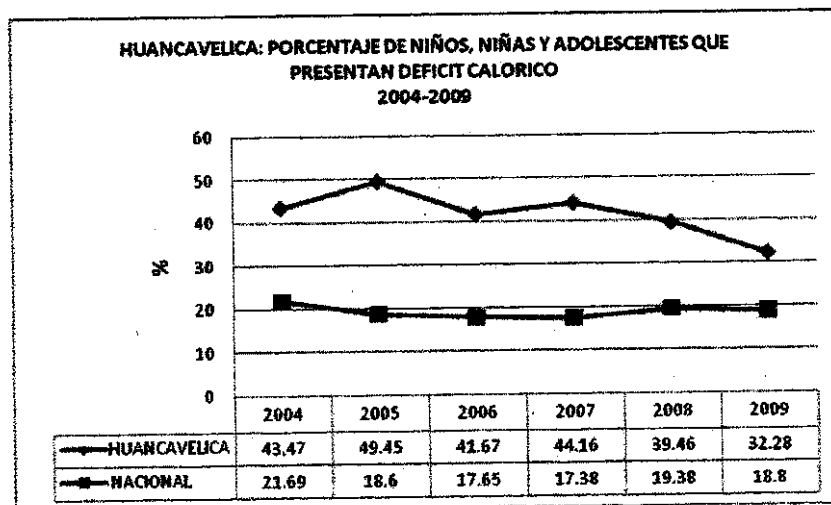
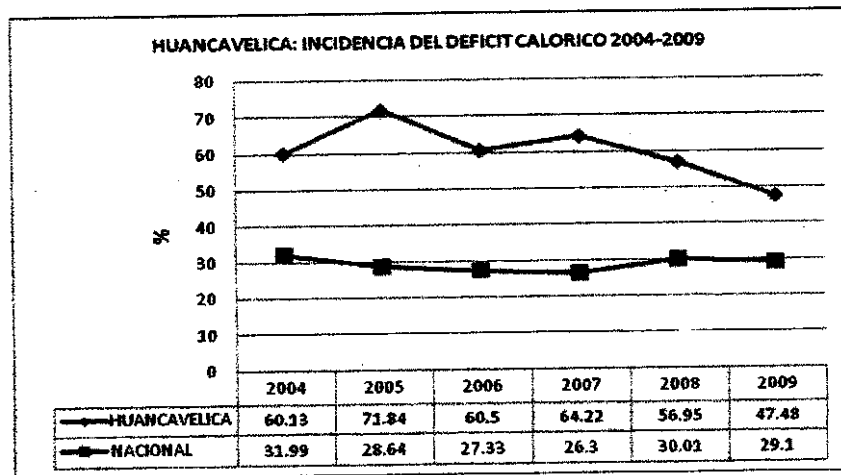
Para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana." Este enfoque de índole multidimensional de la seguridad alimentaria incluye las siguientes dimensiones: a) el acceso a los alimentos, b) la disponibilidad de alimentos, c) el uso de los alimentos, d) la estabilidad del suministro, y e) la institucionalidad.

En ese sentido, la seguridad alimentaria es parte de un problema complejo, que se expresa en la evolución de los principales indicadores nutricionales: niveles de nutrición y de consumo de micronutrientes (yodo, hierro y la vitamina A).

En el Perú, en particular en Huancavelica, la disponibilidad de alimentos y su acceso se han visto afectados por una serie de factores, entre ellos la creciente elevación de los precios de los productos alimenticios de consumo masivo, agravada por eventos climáticos como las sequías, friajes, exceso de lluvias; así como por los bajos niveles de productividad agraria; los bajos niveles de demanda de alimentos por parte de la población en situación de pobreza;

además de las políticas agrícolas nacionales (importación de alimentos, principalmente) que han venido afectando la producción local de alimentos.

En este contexto, el déficit calórico sigue afectando a los sectores más vulnerables de la población, en particular a los más pobres que por sus bajos ingresos no pueden tener acceso a una canasta mínima de alimentos que les proporcione las energías necesarias para ser productivos y saludables, este sector en Huancavelica supera la media nacional por casi el doble, como puede observarse en los siguientes cuadros.



En la región, a pesar del incremento de la producción agraria en los últimos años, diversos factores limitan el crecimiento sostenido de la producción rural, así como la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y el consumo de alimentos, debido, entre otros, a:

- Reducidos niveles de rentabilidad de la agricultura, la ganadería y de la agroindustria rural, por la baja productividad de la mano de obra campesina; así como por la caída estacional de los precios de los productos agrícolas, ganaderos (fibra de alpaca) y sus derivados.
- Bajos niveles de productividad de los suelos, cuyos rendimientos son inferiores a los promedios nacionales, como producto de la excesiva fragmentación de la propiedad rural y el uso de tecnologías tradicionales de baja productividad y manejo inadecuado de suelos.
- La escasa infraestructura hidráulica para el uso óptimo del agua, y la deficiente gestión del agua por parte los usuarios.
- Ausencia de investigación agraria y de acciones de extensión y capacitación rural, asociada principalmente a la producción y transformación de los productos agropecuarios, para garantizar principalmente la seguridad alimentaria de las familias rurales, como para el mercado local, regional, nacional y la exportación.
- Ausencia de servicios financieros (crédito y asistencia financiera) para los productores agrarios.

Otros componentes de la seguridad alimentaria, a tener en cuenta, son los siguientes:⁸

Disponibilidad de Alimentos

Una adecuada disponibilidad de alimentos en el hogar y la comunidad, se define como la producción y provisión suficiente y adecuada de alimentos nutritivos e inocuos, que satisfagan las necesidades alimentarias de todos los miembros de la familia y comunidad todo el año⁹. Huancavelica tiene dificultades para una adecuada disponibilidad de alimentos debido a que la producción actual cubriría sólo el 45,2% de las proteínas y el 32% de las calorías necesarias¹⁰.

Distribución de la Producción de Alimentos

De la producción total de alimentos, el 58% se orienta al autoconsumo, el 27% a la venta y el resto se destina para trueque, semillas y otros usos. Del total de la superficie en Huancavelica el 21% se destina al uso agrícola, el 64% son pasturas y el 15% son suelos de aptitud forestal, esta estructura debe derivar en iniciativas de reconversión productiva y complementariedad (ERSA Huancavelica 2006).

Características de la Actividad Agropecuaria Regional

La actividad agropecuaria de la región tiene las siguientes características:

- a) El 65% de la Población Económicamente Activa - PEA se encuentra en el sector agropecuario, a pesar de que es el sector con menor acumulación de ingresos
- b) El 77% de la PEA tiene bajo nivel educativo,

⁸ Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición – CRSAN: Estrategia Regional Llamkasum Wifaypaq Crecer Huancavelica. Plan de Acciones Articuladas 2010 y Metas al 2021.

⁹ Algunos factores que apoyan a producir suficientes alimentos son: *suelo fértil, riego suficiente, acceso fácil al crédito, asistencia técnica adecuada, semillas mejoradas, buenas condiciones de almacenamiento de los alimentos y la participación de varios miembros de la familia en el desarrollo del huerto y la granja.*

¹⁰ Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria Huancavelica 2006.

- c) Erosión significativamente de suelos por deforestación y sobrepastoreo
- d) Minifundio, pues el tamaño promedio de la unidad productiva agropecuaria es de 0,86 Has.
- e) Mal uso de agroquímicos
- f) Escasa infraestructura de riego
- g) Limitado acceso a los servicios financieros y tecnológicos concurrentes
- h) Escasos servicios no financieros

Decrecimiento de la producción agropecuaria

Agricultura

La serie histórica de producción de los principales cultivos regionales (papa, maíz amiláceo, cebada, haba, arveja, oca, olluco, mashua, quinua y kiwicha), según datos extraídos del Compendio Estadístico elaborado por la Dirección de Información Agraria de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, para el período 1996 al 2007, muestra una fluctuación diversa, es así que durante los primeros años de 1996 a 1999, presenta una tendencia de crecimiento ascendente y a partir de este período la fluctuación ha sido diversa, se han presentado años en que la producción a descendido fuertemente como es el caso del 2000 al 2001 que desciende de 270,507 TM. a 204,152 TM., reduciéndose la producción en un 24%, a partir de este año prácticamente la producción de alimentos ha ido decreciendo hasta bajar a 115,854 TM. durante el año 2007.

Por otro lado, en el caso de los productos andinos (granos y tubérculos), la fluctuación en la producción es aún más crítica ya que solo hasta el año 1998 muestra un crecimiento ascendente, logrando producir 25,139 TM. y a partir de este año la producción ha ido bajando paulatinamente, hasta descender a 6140 TM. en el año 2007.

Dentro de las probables causas que ocasionan esta variación en la producción, se debe principalmente a que las siembras también han ido en ese ritmo de incremento y disminución debido a:

- La escasa disponibilidad de semillas de buena calidad, lo cual trae consigo rendimientos bajos por unidad de superficie.
- Ocurrencia de factores climáticos adversos (veranillos, sequías, heladas, granizadas, exceso de lluvias) en determinados períodos de crecimiento vegetativo, como viene ocurriendo en estos últimos años en que las precipitaciones se presentan en épocas de cosechas.
- Incremento del costo de los insumos agropecuarios.
- Escaso poder adquisitivo de los productores agropecuarios, que en muchos casos no cuentan con los medios económicos necesarios para invertir en la actividad agrícola (adquisición de semillas de calidad, fertilizantes, pesticidas etc.); adquisiciones que contribuyen al incremento de la producción, lógicamente integrado con los otros insumos que intervienen en el proceso productivo y un manejo adecuado del cultivo mediante prácticas culturales eficientes.
- Rendimientos bajos por unidad de área debido al uso de tecnología no adecuadas, aunado a una escasa transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación, lo cual trae consigo que los productores agropecuarios se dediquen a otras actividades más rentables para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, educación y salud.

- Escasa infraestructura de riego a fin de ampliar la frontera agrícola y por ende incrementar los niveles de rendimiento de los diferentes cultivos.
- Excesiva parcelación de los predios, lo cual hace de que la actividad agrícola esté direccionada solamente para subsistencia.
- Cambio en los hábitos de consumo, como es el caso de los productos andinos, que están siendo desplazados por productos industrializados, como arroz y fideos, entre otros.
- Inadecuada concepción de algunos programas sociales, que frenan el emprendimiento de los productores, mediante la dotación de alimentos, habituándolos a ser simples receptores de productos donados de las entidades públicas y privadas, haciéndoles cada vez más dependientes del asistencialismo.

Una de las limitaciones, que afecta directamente a la actividad agropecuaria, es, paradójicamente, la escasez de agua de riego para la producción agropecuaria, debido a su poca accesibilidad, a pesar de ser la región una fuente de provisión de agua para otros departamentos. La agricultura, en Huancavelica, es principalmente de secano, lo cual es una desventaja de tipo estructural; que no aprovecha los recursos hídricos existentes y las aguas subterráneas.

HUANCAVELICA: PRODUCCION AGRICOLA AÑOS: 1996 A 2007 TM

(TM/Ha)

AÑOS	CEBADA	MAIZ AMBLAGEO	PAPA	ARVEJA GRANDE SECO	FINCHA GRANDE SECO	QUINUA	QUINUA	OCA	QUINUA	MASHUA	TOTAL
1996	18.99	13.044	111.337	2.942	2.942	155	276	3.817	8.025	6.075	167.603
1997	17.086	12.86	125.238	4.344	3.036	148	259	6.15	10.191	7.68	186.992
1998	25.68	20.057	134.052	6.175	4.824	210	405	6.014	11.415	7.095	215.927
1999	26.675	26.196	190.938	5.669	7.207	106	142	4.593	9.478	5.822	276.826
2000	24.637	26.12	186.675	8.127	9.46	54	137	3.339	7.846	4.112	270.507
2001	21.686	20.048	135.004	4.74	6.701	95	115	3.225	8.685	3.853	204.152
2002	22.018	17.989	155.556	5.625	6.873	80	75	2.364	7.953	3.234	221.767
2003	22.952	20.398	135.812	4.269	6.651	79	71	1.825	7.186	3.038	202.281
2004	17.625	11.39	120.213	4.814	4.987	44	43	1.446	3.581	1.871	166.014
2005	21.279	15.743	140.59	4.114	5.815	36	122	1.84	4.525	1.83	195.894
2006	22.479	15.826	129.776	3.628	5.471	12	148	1.106	5.672	916	185.034
2007	13.982	12.625	76.239	2.863	3.481	19	186	892	4.519	524	115.33
PROMEDIO ANUAL	21.257	17.691	136.786	4.776	5.621	87	165	3.051	7.423	3.838	200.694

FUENTE: Dirección de Información Agraria: Censo Agropecuario 2008

Ganadería

El ganado vacuno y ovino son, en su gran mayoría de tipo criollo, de bajo rendimiento cárnico y lácteo. En la región se observa un proceso importante de crecimiento de la producción de animales menores (cuyes), que vienen siendo manejados con mayor técnica, orientada a un mayor rendimiento.

**HUANCAVELICA: VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA DE LA REGION HUANCAVELICA
1996 - 2007 (TM)**

ANOS	CARNE OVINO	CARNE VACUNO	CARNE ALPACA	CARNE CUY	TRUCHA
1996	1.283,10	2.640,40	533,20	899,20	-
1997	1.400,20	2.867,70	569,70	991,80	-
1998	1.445,30	2.783,00	555,70	1.011,70	-
1999	1.463,10	2.783,00	571,80	1.025,50	-
2000	1.474,70	2.801,60	579,70	1.029,00	-
2001	1.458,50	2.784,30	589,30	1.008,60	-
2002	1.468,55	2.795,36	582,40	1.012,08	-
2003	1.481,06	2.851,95	601,56	1.025,86	-
2004	1.470,17	2.843,10	624,29	1.023,77	-
2005	1.470,56	2.854,86	694,46	1.028,65	167,63
2006	1.328,89	2.596,96	654,02	830,13	307,52
2007	1.357,53	2.731,57	675,40	793,77	244,67
PROMEDIO	1.425,14	2.777,2	602,63	973,34	239,94

FUENTE: Compendio Agropecuario 2008, Dirección de Información Agraria de Huancavelica

Cultivos y crianzas positivas

Los elementos positivos de la producción huancavelicana los podemos agrupar en los siguientes cultivos y crianzas:

- **Cultivos:** arveja grano, haba grano, cebada; que han mostrado rendimientos similares al promedio nacional. La producción de estos cultivos está orientada mayormente al autoconsumo; las cadenas productivas constituyen una alternativa que mejoraría los niveles de ingreso de los campesinos y productores agrícolas.
- **Crianzas:** la crianza de camélidos sudamericanos, en particular de la alpaca y de la vicuña, son las actividades que han elevado sus rendimientos tanto en carne como en fibra; sin embargo, la caída de los precios en el mercado internacional ha perjudicado a los criadores altoandinos, que son los que manejan esta actividad y constituyen los sectores poblaciones tradicionalmente marginados.
- **Crianzas menores:** cuyes y aves de corral, han intensificado su producción, particularmente orientada al mercado.

Sin embargo, estas potencialidades necesitan un mayor apoyo del sector estatal y organismos de cooperación, en sus diferentes niveles.

Productividad Agropecuaria

En este aspecto, es necesario incorporar propuestas, metodologías y técnicas productivas tendientes a aumentar los rendimientos productivos, tanto en la agricultura como la ganadería, así como la incorporación de valor agregado a la producción local/regional; factores que deben incidir en la productividad agropecuaria para una mayor competitividad y provisión de la seguridad alimentaria.

Desde la mirada de la productividad, se hace necesaria la masificación de la instalación de pastos cultivados mejorados con riego tecnificado, para cerrar la brecha en el rendimiento de alimentos para el ganado. Igualmente, se requieren hacer inversiones en: planes de riego, conservación de suelos y reforestación para mejorar la producción y revertir la descapitalización del agro, acaecida en las década del 80 e inicios del 90.

ACCESO A ALIMENTOS

Gasto en compra de alimentos

Los ingresos económicos son muy bajos en la región, por lo tanto el gasto tiene la misma característica, orientada básicamente a cubrir la alimentación de la familia, aunque un

60% de la población con el gasto destinado a alimentos ni siquiera cubre las necesidades básicas de alimentación, lo que conlleva definitivamente a la desnutrición en los niños, con los consiguientes efectos en el desarrollo de la región

HUANCAVELICA: INGRESOS ECONOMICOS Y GASTO PERCAPITA EN ALIMENTOS

INGRESO PER CAPITA MENSUAL	GASTO PER CAPITA MENSUAL PROMEDIO	GASTO PER CAPITAL MENSUAL PROMEDIO EN ALIMENTOS	OBSERVACION	FUENTE
117,27	104,3	107,1		ENAH0 2005
123,71	112,9	109,3		ENAH0 2006
141,1	118,7	108,6		ENAH0 2007
142,85	141,7	112,8	Valor del gasto en alimentos per cápita mensual que representa la línea de pobreza extrema S/. 128 nuevos soles	ENAH0 2008

FUENTE: CIAS-PCM 2009: Informe Técnico de Pobreza 2008, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ferias locales y mercados:

En el departamento, el acceso a alimentos tiene un fuerte componente de autoconsumo, depende además del acceso a ferias locales, mercados zonales. En muchos espacios de la región todavía se conservan mecanismos de comercialización tradicionales como el trueque, con inequidad en el valor (monetario y nutricional) de los productos, en contra de los productos nativos.

Las ferias locales, particularmente las rurales, mantienen una importante presencia en el departamento. A lo largo del año se llevan a cabo más de 100 ferias grandes, además de las semanales, realizándose intercambios de una amplia gama de productos agropecuarios y de origen industrial, aunque en ellas se observa que los productos ofertados no guardan una relación de precio y calidad que sí se observa en las ciudades.

Deterioro de la inserción de la producción a mercados principales

En la generación de ingresos de las familias es importante destacar la casi nula articulación de la producción agropecuaria a los mercados, motivados por una serie de factores, tales como:

- Producción y productividad limitada,
- Calidades heterogéneas de los productos,
- Escasa cultura de asociación para la comercialización.
- Deficiente infraestructura vial y de medios de transporte.
- Deficiente infraestructura productiva (almacenes, centros de acopio, canales de riego, carreteras, etc.)
- Comercialización a través de intermediarios que no se encuentra bien manejada.
- La falta de identificación y manejo de información del mercado.

Todo esto condiciona una baja productividad que limita actualmente la inserción de la producción local a mercados internacionales.

En el rubro de ganadería, la actividad regional es poco competitiva. El mayor aporte se tiene en la población de camélidos (llamas, vicuñas y alpacas), destacando la última por su aporte a través de la comercialización de fibra.

1.4 Potencial Social

A pesar de estos indicadores, el departamento de Huancavelica, actualmente, posee un capital social, capaz de garantizar su desarrollo autosostenido. Capital que se expresa en la sapiencia de sus habitantes, principalmente su población originaria, poseedores de una cultura y práctica productiva milenaria andina; depositarios del conocimiento ancestral de la naturaleza, de su biodiversidad, de sus peculiaridades geográficas. Conocimiento y fortaleza expresadas en su capacidad de seguir aportando vida y cultura por encima de los 3,500 msnm; capital que tiene en la juventud de su población la garantía de su continuidad y sostenibilidad.

Este capital está latente, con todo su vigor, en las comunidades campesinas de la región, en sus manifestaciones culturales (idioma, fiestas, tradiciones, costumbres, etc.) y en el tejido social de sus organizaciones económicas, sociales, culturales, religiosas, deportivas, etc.

LAS BRECHAS DE LA INEQUIDAD SOCIAL

1.5 Brechas en la prestación de los Servicios Públicos Sociales Básicos en el departamento de Huancavelica

El Perú es una sociedad con enormes brechas en el acceso a los servicios básicos para el desarrollo humano. Enfrentar ese reto supone replantear las prioridades del Estado, no solo para el cierre de esas brechas, intolerables desde el punto de vista de la dignidad humana, sino también para innovar procesos, tecnologías y métodos que permitan acercar los servicios básicos, con mayores coberturas y mejor calidad, a las poblaciones excluidas¹¹.

En la región, a pesar de los avances logrados en los últimos ocho años, la cobertura de los servicios básicos es insuficiente, particularmente en las localidades rurales, donde se concentran las poblaciones más pobres del país.

La entrega de los servicios básicos con calidad a la población regional, es responsabilidad del Estado, a través de sus diferentes niveles de gobierno, como parte de sus funciones intrínsecas y contribución al desarrollo humano. Responsabilidad que obliga actuar con una acción más eficiente y oportuna a los niveles de gobierno involucrados en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios, a fin de reducir las desigualdades sociales y territoriales y garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos a poblaciones secularmente excluidas y marginadas.

Los indicadores que se presentan a continuación, reflejan las brechas de los servicios sociales básicos existentes a nivel regional, y como se verá son críticas.

SECTOR SALUD

El acceso a la atención de salud contribuye a elevar el bienestar del individuo, constituyéndose en uno de los indicadores relacionados con la "calidad de vida" de la población.

La asistencia oportuna a un establecimiento de salud cumple una función importante, al proveer atención a la población afectada. En muchos casos, viene a constituir una forma aceptable y efectiva de reducir la pobreza y por ende de mejorar las condiciones de vida de la población. Varios de los servicios relacionados con la salud proveen información de prevención de algunas enfermedades que son fáciles de controlar.

El comportamiento de las personas frente al proceso de salud-enfermedad, comprende una serie de conductas alternativas, que van desde el autocuidado hasta la utilización de servicios de alta complejidad pasando por el uso de recursos y técnicas tradicionales.

El proceso de cuidado de la salud depende de múltiples factores, como el acceso económico y geográfico, la variedad de recursos disponible, la conducta del personal de salud y de agentes tradicionales como los curanderos o hueseros, la cultura de la tradición, así como la etiología atribuida y los síntomas de enfermedad.

Es probable que para un amplio rango de enfermedades, como la diarrea o los problemas bronquiales, se busque la acción de uno u otro sistema. En otros casos, especialmente cuando la condición es grave, se recurrirá a los servicios de salud. Para otras condiciones, atribuibles más a factores culturales, se considerará indispensable la intervención de un agente tradicional.

¹¹ PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2009.

El acceso y cobertura de los servicios de salud

La DIRESA (Dirección Regional de Salud) actualmente brinda servicios en la región mediante 386 establecimientos de salud, de los cuales 384 pertenecen al Primer Nivel de Atención (50 Centros de Salud y 334 Puestos de Salud) y dos establecimientos al Segundo Nivel (Hospital II-2 de Huancavelica y Hospital II-1 de Pampas).

El Primer Nivel de Atención, comprende establecimientos con categoría de I-1 al I-4, estructuralmente organizados en 07 Redes de Salud, y atiende entre el 70% y 80% de la población regional que acude a los servicios de salud¹². Ver Cuadro siguiente.

HUANCAVELICA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CAPACIDAD RESOLUTIVA 2011

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CAPACIDAD RESOLUTIVA				
REDES	PS	CS	MR	TOTAL
Hospital II- 2 (HDH)				1
Hospital II – 1 (Pampas)				1
Tayacaja	69	12	6	81
Huaytará	37	6	4	43
Churcampa	30	4	2	34
Castrovirreyna	26	6	3	32
Angaraes	43	5	3	48
Acobamba	48	6	2	54
Huancavelica	81	11	7	92
TOTAL	334	50	27	386

Fuente: Dirección de Servicios de Salud - DIRESA Huancavelica. 2011.

El sistema de servicios de salud del Gobierno Regional ha atendido, en el año 2010, sólo al 50.47% de la población regional, según los registros de atención; lo que refleja limitaciones de la población en el acceso a los servicios de salud, por lo tanto un déficit de cobertura de los servicios de salud. En ese sentido, la brecha de uso (por extensión) de los servicios de salud para la población alcanza, en el nivel regional, al 49.53%. A nivel provincial las mayores brechas de uso se presentan en las provincias de Acobamba (61.73%), Huaytará (51.62%) y Churcampa (51.62%).

HUANCAVELICA: BRECHA DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (POR EXTENSION) 2010

PROVINCIA	N° ATENDIDOS	POBLACION	EXTENSION DE USO	BRECHA DE ATENCION
Huancavelica	71,641	144,784	49.48	50.52
Acobamba	24,986	65,285	38.27	61.73
Angaraes	29,379	56,965	51.57	48.43
Castrovirreyna	12,389	23,057	53.73	46.27
Churcampa	22,313	46,118	48.38	51.62
Huaytará	15,181	31,380	48.38	51.62
Tayacaja	64,189	108,104	59.38	40.62

¹² No comprende a los establecimientos de salud de ESSALUD ni de las Policía Nacional del Perú.

Región	240,078	475,693	50.47	49.53
--------	---------	---------	-------	-------

Fuente: Sistema Hechos Vitales - Estadística e Informática - DIRESA Huancavelica. 2010.

Calidad de los Servicios y Atención en Salud

Con relación a la calidad de la infraestructura de los servicios de salud, que influye en la calidad de atención, podemos observar que: el 17.49% de establecimientos de salud funcionan en locales prestados, y el 32.73% de establecimientos de salud son de material rustico, situación que no permite su equipamiento adecuado; mientras que el 83.99% y 71.43% tienen agua y desagüe, respectivamente.

Sin embargo, la calidad de atención de los servicios de salud tiene que ver más con el trato del personal de salud a los usuarios, la existencia o no de las especialidades ofrecidas, con la atención en los horarios y tiempos establecidos, la presencia y ausencia de personal calificado para la atención de los servicios que ofrecen los establecimientos de salud, entre otros. No existe en la región estudios respecto de la opinión de los usuarios sobre la calidad de los servicios de salud, que permita orientar la mejora de los servicios de salud, aún cuando los usuarios de los servicios tienen la percepción de una mala atención o la baja calidad de los servicios.

HUANCVELICA: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
AÑO 2010

PROVINCIA	TOTAL DE E.E.S.S.	INFRAESTRUCTURA BASICA		MATERIAL DE CONSTRUCCION		SERVICIOS BASICOS		
		PROPIO (%)	PRESTADO (%)	LADRILLO CEMENTO (%)	MATERIAL RUSTICO (%)	AGUA (%)	DESAGUE (%)	ENERGIA ELECTRICA (%)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL	1	100	0	100	0	100	100	100
HUANCVELICA	92	85.9	14.1	85.9	14.1	85.9	80	84
ACOBAMBA	54	50.9	49.1	45	55	95	45	95
ANGARAES	48	77.28	22.72	55	45	85	65	95
CASTROVIRREYNA	32	100	0	80	20	80	80	95
CHURCAMPA	34	87.5	12.5	75	25	80	80	98
HUAYTARA	43	92	8	65	35	77	70	85
TAYACAJA	82	84	16	65	35	85	80	95
TOTAL DPTO.	386	82.51	17.49	67.27	32.73	83.99	71.43	92.43

Fuente: Dirección de Servicios de Salud - DIRESA Huancavelica

El ámbito de los distritos priorizados por el Programa para su atención en el ejercicio presupuestal 2011, comprende a 172 establecimientos de salud, 19 de los cuales requieren de reemplazo, 41 de nueva construcción, 35 del reemplazo de la infraestructura actual por problemas estructurales, 3 requieren de rehabilitación, y 16 están en proceso de reemplazo por ejecución.

HUANCAVELICA: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LOS 30 DISTRITOS PRIORIZADOS

PROVINCIA	30 Distritos Priorizados	Establecimientos de Salud	CONSTRUCCION TIPO DE MATERIAL				NECESIDAD DE CONSTRUCCION						
			Adobe	X	Bastizo	%	Ampliación	Construcción	Reconstrucción	Rehabilitación	Por Elevar	En Elección	No Requiere
Acobamba	3	25	7	28	18	72	1	15	2	0	0	0	7
Angaraes	8	26	13	50	13	50	4	4	4	1	0	0	13
Castrovirreyna	1	2	1	50	1	50	0	0	1	0	0	0	1
Huancavelica	4	51	31	61	20	39	6	10	8	0	4	9	14
Huaytará	3	18	7	39	11	61	1	3	6	0	0	2	6
Churcampa	4	17	9	53	8	47	4	1	7	0	0	0	5
Tayacaja	7	33	17	52	16	48	3	8	7	2	1	0	12
DISTRITOS PRIORIZADOS	30	172	85	49	87	51	19	41	35	9	5	11	58

FUENTE: DIRESA Huancavelica. Abril 2011.

Brecha en medios de transporte en los EESS en la Región

El sistema de servicios de salud tiene limitada la continuidad de la atención de salud y la intervención en emergencias de salud (referencias y contrareferencias), debido a la escasa disponibilidad de medios de transporte (ambulancias y otros medios motorizados), encontrando una brecha para los servicios de salud de 84 ambulancias Tipo 1, 29 camionetas, 76 Motos y 232 cuatrimotos, para brindar atención oportuna a los pacientes con problemas de atención de mayor complejidad que se presentan en los establecimientos de salud, particularmente a las madres gestantes y a los niños recién nacidos.

HUANCAVELICA: BRECHA DE MEDIOS DE TRANSPORTES, SEGUN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2011

PROVINCIAS		ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMP	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAYACAJA	TOTAL DIRESA	
MEDIO DE TRANSPORTE EXISTENTE	AMBULANCIAS	TIPO 1	9	5	5	5	15	10	7	56
		TIPO 2	0	1	0	0	0	0	0	1
		TIPO 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	AMBULANCIAS	OPERATIVO	9	6	4	5	13	8	7	52
		NO OPERATIVO	0	0	1	0	2	2	0	5
	AUTOMOVIL	OPERATIVO	0	1	0	0	0	0	0	1
		NO OPERATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0
	CAMIONETA	OPERATIVO	1	0	0	1	1	1	5	9
		NO OPERATIVO	0	2	1	1	0	2	0	6
	MOTO	OPERATIVO	22	0	9	16	41	24	27	139
		NO OPERATIVO	4	7	2	3	6	14	0	36
	CUATRIMOTO	OPERATIVO	2	3	4	2	5	1	12	29
NO OPERATIVO		0	0	15	1	1	2	1	20	
MEDIOS DE TRANSPORTES QUE SE NECESITAN	AMBULANCIAS	TIPO 1	9	8	8	20	15	17	7	84
		TIPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0
		TIPO 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	UNIDAD MOVIL	CAMIONETA	2	1	2	3	1	12	8	29
		MOTO	2	7	10	20	0	20	17	76
		CUATRIMOTO	40	18	26	7	78	22	41	232

Fuente: Dirección de Servicios de Salud - DIRESA Huancavelica, Huancavelica, Marzo 2011.

Brecha en equipamiento

La DIRESA Huancavelica ha dimensionado la brecha de equipamiento de los servicios de salud, según Red y categoría de los establecimientos, estimando el costo de esta acción en S/. 38, 984,328.

HUANCAVELICA: BRECHA DE EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍA A NIVEL REGIONAL, 2011

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍA Y BRECHA				RED ACOSAMBANDA	RED JUNGAYNES	RED CASTROVIRREYNA	RED HUANCAVELICA	RED HUAYTARA	RED TAYACAMA	RED CHURCAMPA
Categoría de Establecimiento	Número de EESS	Total de Brecha de Equipamiento por Número de equipos	Costo Total de la Brecha de Equipamiento (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)	Costo Brecha (S/.)
I-1	204	10305	10,588,120	2,871,949	2,321,614	1,043,630	4,056,853	1,540,346	3,737,800	1,026,919
I-2	63	2126	3,042,975	180,577	340,342	247,860	925,172	607,810	481,068	250,346
I-3	26	1796	7,477,042	247,815	258,072	1,041,580	75,490	1,787,749	327,815	3,738,521
I-4	11	1698	11,866,381	1,571,360	436,955	1,358,981	3,776,230	1,025,320	2,543,380	1,153,175
TOTAL			38,984,528	4,871,701	3,356,983	3,692,861	8,833,545	4,961,225	7,080,252	6,188,961

Fuente: Dirección de Servicios de Salud - DIRESA Huancavelica, Marzo 2011.

En los 30 distritos priorizados, la brecha de equipamiento corresponde mayormente a los establecimientos de salud de Categoría I-1, que requieren mayores niveles de inversión, el mismo que se presenta en cuadro siguiente:

HUANCAVELICA: BRECHA DE EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍA – 30 DISTRITOS PRIORIZADOS 2011

CATEGORÍA DE EESS	REQUERIMIENTO MÍNIMO DE EQUIPAMIENTO POR CADA EESS	TOTAL DE EQUIPAMIENTO ACTUAL	TOTAL BRECHA DE EQUIPAMIENTO	COSTO TOTAL REGIONAL DE BRECHAS DE EQUIPAMIENTO (S/.)
I - 1	61	3871	4759	7,649,500
I - 2	81	2314	1039	1,410,259
I - 3	156	1323	993	2,007,912
I - 4	347	463	535	3,192,420
TOTAL	645	7971	7326	14,260,091

FUENTE: DIRESA Huancavelica –Marzo - Año 2011

Brechas en Recursos Humanos en el Sector Salud

La brecha en Recursos Humanos, para brindar una atención de calidad, a nivel regional, es de 290 médicos, 117 odontólogos, 300 enfermeras, 410 obstétricas, 70 biólogos y 91 farmacéuticos.

HUANCAVELICA: BRECHA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD 2011

RECURSOS HUMANOS		RED DE SALUD HUANCAVELICA	RED DE SALUD ACOBAMBA	RED DE SALUD ANGARAES	RED DE SALUD CASTROVIRREYNA	RED DE SALUD CHURCAMP	RED DE SALUD HUAYTARA	RED DE SALUD TAYACAJA	TOTAL REGION
LO QUE SE TIENE	Médico	40	27	22	13	96	17	31	246
	Odontólogo	21	10	7	5	34	8	10	95
	Enfermeras	92	36	41	22	172	33	75	471
	Obstetrices	50	34	41	17	149	18	52	361
	Farmacéutico	1	2	2	0	6	2	2	15
	Psicólogo	10	5	2	1	8	2	7	35
	Nutricionista	8	3	2	1	9	2	3	28
	Asistente Social	1	1	1	0	3	0	0	6
	Biólogo	5	4	4	0	17	2	4	36
Técnico	168	107	83	44	328	65	137	932	
LO QUE SE NECESITA	Médico	119	46	43	29	174	37	88	536
	Odontólogo	50	16	14	14	68	14	36	212
	Enfermeras	147	72	62	47	263	58	122	771
	Obstetrices	147	72	62	47	263	58	122	771
	Farmacéutico	25	8	7	7	34	7	18	106
	Psicólogo	25	8	7	6	29	6	14	86
	Nutricionista	19	6	6	6	29	6	14	86
	Asistente Social	6	2	1	1	5	1	4	20
	Biólogo	25	8	7	7	34	7	18	106
Técnico	197	88	76	61	331	72	158	983	
BRECHA DE RRHH	Médico	79	19	21	16	78	20	57	290
	Odontólogo	29	6	7	9	34	6	26	117
	Enfermeras	55	36	21	25	91	25	47	300
	Obstetrices	97	38	21	30	114	40	70	410
	Farmacéutico	24	6	5	7	28	5	16	91
	Psicólogo	15	3	5	7	26	5	11	72
	Nutricionista	11	3	4	5	20	4	11	58
	Asistente Social	5	1	0	1	2	1	4	14
	Biólogo	20	4	3	7	17	5	14	70
Técnico	29	0	0	17	3	7	21	77	

FUENTE: DIRESA Huancavelica, Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. Huancavelica, Marzo 2011.

PROTECCIÓN SOCIAL

El Estado ha desarrollado un conjunto de mecanismos de protección social para las poblaciones vulnerables del país.

El Seguro Integral de Salud, es uno de los principales mecanismos de atención de la salud para poblaciones vulnerables (niños de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años, adultos de 20 a 59 años, y adultos mayores de 60 años y más). Al año 2010 el SIS en la región tuvo 336,478 asegurados; 723,189 atenciones, de los cuales el 86% correspondió a poblaciones ubicados en el quintil 1, y el 13.9% a poblaciones del quintil 2, los que en su mayoría corresponden a poblaciones vulnerables rurales y urbano marginales. El reto del sistema es no sólo cubrir la brecha hoy existente, sino convertirse en la base del Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS), que deberá incorporar a toda la población, particularmente en situación de riesgo y vulnerabilidad de la región, a la seguridad social en salud.

HUANCAVELICA: SISTEMA INTEGRAL DE SALUD, ESTADÍSTICAS GLOBALES POR GRUPO ETARIO

Enero - Diciembre 2010

REGIÓN/CONCEPTOS	TOTAL	Niños		Adolescentes	Adultos	Adulto mayor	Semi subsidiado (%)
		(0-4 años)	(5-9años)	(10-19 años)	(20-59 años)	(60 años y más)	
ATENCIONES	723 189	229 833	83,739	140,613	225,878	43,126	107
ATENDIDOS	213 445	45 152	30,802	50,659	69,109	17,723	73
ATENDIDO - MES (Diciembre)	51 969	15 604	6,110	11,413	15,491	3,351	4
ASEGURADOS	336 478	47 842	56,328	98,406	106,817	27,085	66

FUENTE: Seguro Integral de Salud. Base de Datos SIS Central. 2010

SECTOR EDUCACIÓN

Instituciones Educativas, Alumnos y Docentes en la región

El sistema educativo público en el departamento de Huancavelica, de acuerdo a la información consignada el 2010, se brinda en 2,471 Instituciones Educativas (Niveles Inicial, Primaria, Secundaria, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico-Productiva y Educación Superior No Universitaria), de las cuales el 40% (1,196) son IIEE de primaria. En estas IIEE (de los 3 niveles) se educan 152,890 estudiantes, de los que el 57% (88,887 estudiantes) corresponden al nivel de primaria. El número de docentes que laboran en las IIEE públicas del departamento es de 8,155, de los cuales 7,717 son docentes titulados. Cerca del 50% de los docentes (3,886) trabajan en primaria.

Cobertura y Déficit del Servicio en Educación Pública

Las tasas de cobertura del servicio educativo en el departamento de Huancavelica se han incrementado en los últimos años; así, tenemos que del 39.3% en el 2003 al 2007 se incrementó al 61.5% en el nivel Inicial, del 87.9% al 95.5 en primaria y del 55.5% al 65% en secundaria, durante el mismo período. Sin embargo, y a pesar de ello, al 2010 nuestro déficit de cobertura en educación es el siguiente:

HUANCAVELICA: DÉFICIT DE COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO 2010

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Año 2007	Año 2010	Año 2007	Año 2010	Año 2007	Año 2010
38.5%	37.25%	4.5%	5.28%	35.0%	34.12%

FUENTE: DREH, ESTADÍSTICA 2010.

De lo que se desprende que en la región de Huancavelica, el 37.25% de los niños de 1 a 5 años de edad no forman parte del sistema escolarizado del nivel inicial, el 5.28% de los niños entre 6 a 13 años de edad tampoco son atendidos por el sistema escolarizado y el 34.12% de los púberes y adolescente no forman parte del sistema educativo.

Logros de Aprendizaje

En el proceso de enseñanza-aprendizaje intervienen muchos factores y su medición se efectúa mediante logros de aprendizaje. Según las Estadísticas de Calidad Educativa 2010 del

Ministerio de Educación¹³, en Huancavelica se tienen las siguientes brechas en logros del aprendizaje en estudiantes del 2º de Educación Primaria.

- **Comprensión Lectora: 85%** (55,1% en el nivel 1 y 29,9% debajo del nivel 1; sólo el 15,0% llega al nivel 2)
- **Matemática: 88,2%** (37,0% en el nivel 1 y 51,2% debajo del nivel 1; sólo el 11,6% llega al nivel 2)

En las IIEE bilingües (EIB), en el 4º Primaria EIB, se efectuaron dos mediciones, la primera de ellas estuvo vinculado a comprensión lectora en Lengua Originaria (LO), para el caso de Huancavelica Quechua, y la segunda en comprensión lectora en Lengua 2 (L2). Las brechas encontradas son:

- **Comprensión lectora en LO:** 93,1% (Nivel 1: 39,4% y debajo del nivel 1: 53,7%; sólo alcanzan el Nivel 2: 6,9%)
- **Comprensión lectora en L2:** 86,6% (Nivel 1: 34,8% y debajo del nivel 1: 51,7%; sólo alcanzan el Nivel 2: 13,4%)

Es importante tomar en cuenta este resultado, por cuanto, sabemos que la población huancavelicana es mayoritariamente rural-andina y de condición bilingüe (quechua y castellano), con particularidades a nivel provincial, tal como se puede ilustrar en el siguiente cuadro.

HUANCAVELICA: IDIOMA O LENGUA CON EL QUE APRENDIO A HABLAR

PROVINCIAS	Castellano %	Quechua %
Huancavelica	44.5	55.5
Acobamba	13.6	86.4
Angaraes	20.8	79.2
Tayacaja	33.9	66.1
Churcampa	19.3	79.7
Huaytará	73.7	26.3
Castrovirreyna	76.9	23.1

FUENTE: INEI, Censo Población 2007.

HUANCAVELICA: BRECHAS EN EL NIVEL DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2010

NIVELES DE LOGRO	PORCENTAJE	DEFICIT
A= Excelente (18-20)	0.79%	99.21%
B= Bueno (14-17)	30.81%	69.19%
C = Básico (11-13)	59.25%	40.70%
D = Debajo de lo Básico (01 – 10)	9.16%	9.16%

FUENTE: Dirección Regional de Educación de Huancavelica, 2011.

El análisis del cuadro anterior nos lleva a las siguientes conclusiones:

- El 99.21% de los estudiantes no llegan a obtener calificativos entre 18 a 20. Estos estudiantes no han logrado los aprendizajes previstos, ni demuestran un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas

¹³ ESCALE – Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación, 2010.

- El 69.19% de los estudiantes no logran obtener calificativos entre 14 a 17. Estos estudiantes no evidencian haber logrado los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
- El 40.70% de los estudiantes no obtienen notas que oscilan entre 11 a 13. Lo que significa que estos estudiantes no están en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requieren acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
- El 9.16% de los estudiantes, solo obtienen notas que oscilan entre 01 y 10. Estos estudiantes evidencian que no han logrado desarrollar los aprendizajes previstos, por tanto tienen serias dificultades para su desarrollo y necesitan mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizajes.

Brechas en docentes, aulas, mobiliario y servicios básicos

A nivel regional se estima en un déficit de 1,136 docentes, correspondiendo el mayor déficit a primaria (44.9%) y secundaria (45.7%); esto sin considerar el nivel inicial donde tenemos el mayor déficit de cobertura. En el departamento se requieren construir en los próximos años 1,181 aulas, de los cuales el 40.5% corresponden a primaria, 34.7% a secundaria, 21.0% a educación inicial. En cuanto a mobiliario, se requieren 59,740 carpetas para cubrir la brecha en los distintos niveles educativos, correspondiendo el 42.4% a primaria, el 42.0% a secundaria y el 11.3% a educación inicial.

De las 2,523 instituciones educativas de la región, en promedio, el 50% de las mismas carecen de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), correspondiendo los mayores déficits a los niveles de educación inicial (46.4%), primaria (42.1%) y secundaria (8.8%).

A nivel provincial las mayores brechas corresponden a Huancavelica y Tayacaja, siguiéndole Angaraes, Acobamba, Churcampa, Castrovirreyna y Huaytará, como puede observarse en cuadro que se presenta a continuación.

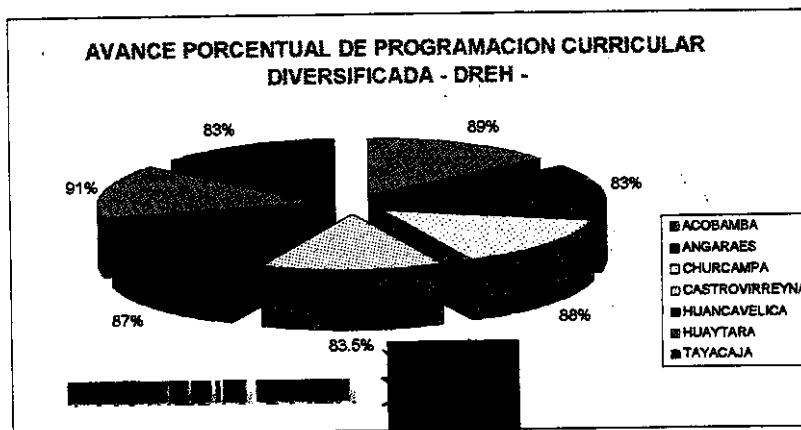
HUANCAVELICA: DEFICIT DE DOCENTES, AULAS, MOBILIARIO Y SERVICIOS BASICOS

PROVINCIA	NIVELES	DOCENTES		AULAS		MOBILIARIO		Nº INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SERVICIOS					
		DOCENTES EXISTENTES	DEFICIT DOCENTES	AULAS EXISTENTES	DEFICIT AULAS	MOBILIARIO EXISTENTE	DEFICIT MOBILIARIO		AGUA		DESAGUE		ELECTRICIDAD	
									Nº CON SERVICIOS	DEFICIT SERVICIOS	Nº CON SERVICIOS	DEFICIT SERVICIOS	Nº CON SERVICIOS	DEFICIT SERVICIOS
ACOBAMBA	INICIAL	67	9	72	25	1,525	600	36	36	0	3	33	17	16
	PRIMARIA	383	91	442	60	9,482	4,000	94	92	2	6	86	84	10
	SECUNDARIA	291	28	214	77	5,263	2,200	30	29	1	3	27	17	13
	TECNICO PRODUCTIVA	3	0	3	3	66	30	1	0	1	0	1	1	0
	SUP. NO UNIVERSITARIA	15	0	11	2	219	110	1	1	0	1	0	1	0
ANGARAES	INICIAL	113	7	98	15	2,396	1,100	112	58	54	18	94	58	54
	PRIMARIA	460	108	97	75	11,356	3,800	152	124	28	18	134	132	20
	SECUNDARIA	277	11	93	25	5,960	2,300	31	31	0	11	20	31	0
	TECNICO PRODUCTIVA	9	2	6	2	180	70	2	1	1	1	1	1	1
	SUP. NO UNIVERSITARIA	11	2	7	3	218	90	3	3	0	0	3	3	0
CASTROVIRREYNA	INICIAL	72	23	79	20	970	500	119	44	75	20	99	41	78
	PRIMARIA	64	88	342	66	3,521	1,200	111	74	37	20	91	41	70
	SECUNDARIA	274	153	173	30	2,430	1,150	27	25	2	15	12	26	1
	TECNICO PRODUCTIVA	17	0	15	5	415	215	5	5	0	4	1	5	0
	SUP. NO UNIVERSITARIA	26	0	12	0	266	155	3	3	0	3	0	3	0
HUAYTARA	INICIAL	69	16	84	10	1,059	490	114	31	83	18	96	33	81
	PRIMARIA	281	28	270	20	3,869	1,400	141	98	43	27	114	71	70
	SECUNDARIA	213	113	136	20	16,733	5,200	27	22	5	12	15	22	5
	TECNICO PRODUCTIVA	13	0	12	0	1,045	320	9	0	9	0	9	0	9
	SUP. NO UNIVERSITARIA	9	0	6	2	945	410	1	1	0	1	0	1	0
HUANCAVELICA	INICIAL	241	15	211	90	5,125	2,300	269	9	260	9	260	77	192
	PRIMARIA	1,146	85	1,227	120	24,617	6,800	276	17	259	17	259	185	91
	SECUNDARIA	893	56	610	110	16,733	6,700	83	14	69	14	69	56	27
	TECNICO PRODUCTIVA	41	1	20	6	1,045	420	6	3	3	3	3	6	0
	SUP. NO UNIVERSITARIA	31	7	42	10	945	380	4	4	0	4	0	4	0
CHURCAMP	INICIAL	80	4	75	18	1,529	550	96	45	51	14	82	46	50
	PRIMARIA	411	21	561	55	8,649	3,900	134	126	8	14	120	124	10
	SECUNDARIA	232	20	220	48	4,234	2,050	34	30	4	14	20	30	4
	TECNICO PRODUCTIVA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0
	SUP. NO UNIVERSITARIA	18	0	15	3	304	120	2	2	0	2	0	2	0
TAYACAJA	INICIAL	157	8	447	70	3,305	1,200	204	109	95	26	178	104	100
	PRIMARIA	690	89	1,724	82	15,571	4,200	284	205	79	43	241	135	149
	SECUNDARIA	581	127	441	75	9,089	3,200	73	50	23	24	49	49	24
	TECNICO PRODUCTIVA	8	2	5	3	241	90	2	2	0	2	0	2	0
	SUP. NO UNIVERSITARIA	8	11	12	3	474	160	4	4	0	2	2	4	0
TOTAL REGION	INICIAL	799	82	1,066	248	15,909	6,740	950	332	618	108	842	376	571
	PRIMARIA	3,485	510	4,663	478	77,065	25,300	1,192	736	456	145	1,047	772	420
	SECUNDARIA	3,038	519	1,980	410	66,402	25,100	336	232	104	104	232	262	74
	TECNICO PRODUCTIVA	94	5	64	22	3,058	1,175	27	12	15	11	15	17	10
	SUP. NO UNIVERSITARIA	119	20	105	23	3,571	1,425	18	18	0	13	5	18	0
	TOTAL	7,485	1,136	7,878	1,181	165,805	59,740	2,529	1,330	1,198	381	2,142	1,445	1,075

FUENTE: Dirección Regional de Educación de Huancavelica. Mayo, 2011.

Avance en la Programación Curricular

Otro factor en logros del aprendizaje, es la culminación de la programación curricular. A nivel regional un 13% de la Programación Curricular no ha sido desarrollada en el nivel secundario; las instituciones educativas de las Provincias de Angaraes, Castrovirreyna y Tayacaja presentan una brecha mayor, equivalente al 17% de la programación curricular anual, lo que a todas luces es crítico y requiere ser corregido, a fin de mejorar la calidad educativa.



Brechas educativas en los 30 distritos priorizados

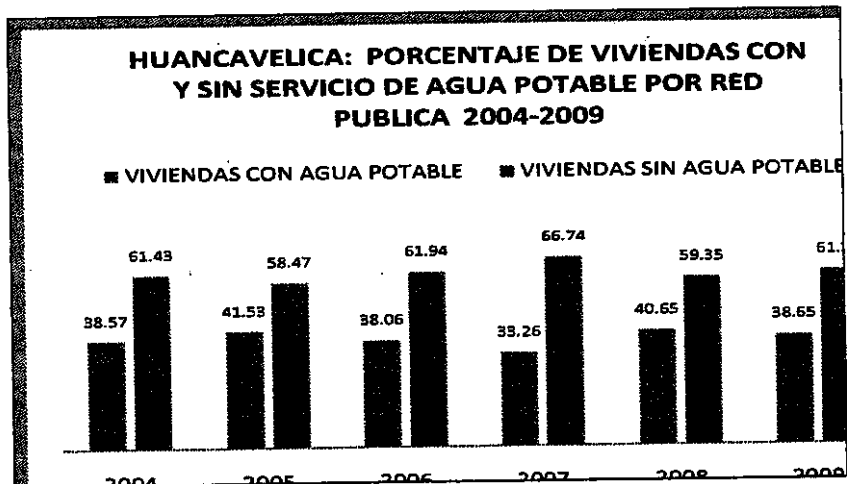
Los distritos priorizados por el Programa cuentan con 3,199 docentes: 397 de Educación Inicial, 1,659 de Educación Primaria, 1,143 de Educación Secundaria, y presentan los siguientes déficit:

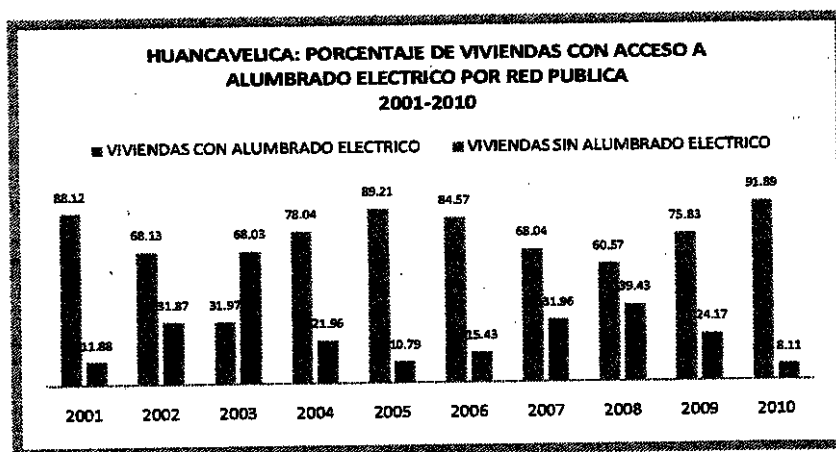
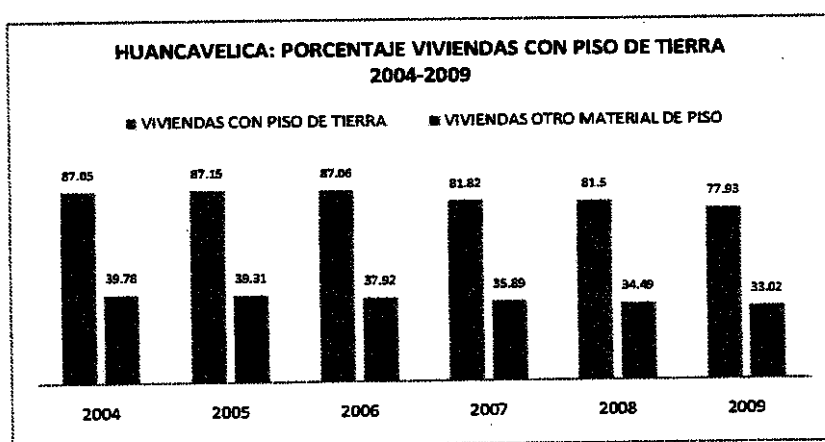
- Estudiantes de Educación Inicial que no acceden a las II.EE.: 6861 (40,61% de déficit)
- Estudiantes de Educación Primaria que no acceden a las II.EE.: 633 (1,76% de déficit)
- Estudiantes de Educación Secundaria que no acceden a las II.EE.: 9449 (32,5% de déficit)
- Total déficit en Educación Básica Regular (EBR): 16,943 estudiantes que no reciben el servicio educativo y representa el 20,7% de déficit
- Total déficit de docentes de la EBR: 847 profesores que representa el 21,96%

SECTOR VIVIENDA

Brechas de los servicios sociales básicos

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2009 del INEI, el déficit de los servicios básicos en la región es alarmante y son los más altos del país; así el 61.35% de viviendas de la región no tienen servicios de agua potable, el 82.2% no cuentan con servicios higiénicos conectados a red pública, el 77.9% de viviendas tienen piso de tierra, y el 8.11% no cuenta con alumbrado eléctrico dentro de la vivienda. Estas son las brechas a cubrir por el Estado en los próximos años, ya que depende de ello la mejora de la calidad de vida de la población, en particular del área rural, ámbito en el cual los indicadores que se presentan en los cuadros siguientes son más críticos.





Brechas en Habitabilidad en los 30 distritos priorizados

En el área de vivienda y saneamiento las brechas identificadas en los 30 distritos priorizados por el Programa de Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Crónica Infantil, son las siguientes:

Deficientes condiciones de habitabilidad

La presencia de viviendas en el ámbito rural de los 30 distritos de extrema pobreza en el departamento de Huancavelica, alcanza un 77.24%, superando el índice promedio del departamento, el cual describe un 70.52% de ruralidad en viviendas.

El 93.63% de las viviendas en los 30 distritos más pobres de la Región Huancavelica presentan pisos de tierra, siendo este índice superior al promedio regional (87.52%). Los pisos de tierra generalmente son portadores de agentes contaminantes y enfermedades los cuales son transmitidos a los habitantes de la vivienda, sobre todo a los niños.

El 89.22% de las Viviendas son construidas con adobe. Los pobladores adolecen de conocimientos adecuados para la construcción de sus viviendas, produciéndose en muchos casos fallas estructurales, al poco tiempo de su edificación. Pocas construcciones han recibido asistencia técnica para construir una estructura antisísmica o aplicar algunos criterios de arquitectura bioclimática.

Situación de los Servicios de agua potable

Ámbito urbano

En el ámbito urbano, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, en 13 de ellos solo el 50% de las viviendas cuentan con agua, en los 17 restantes más del 80% de las viviendas no cuentan con agua. En los distritos que cuentan con agua, solo el 38.29% tienen agua dentro de las viviendas y el 61.71% fuera de las viviendas.

Ámbito rural

En el ámbito rural, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, solo en 3 distritos, entre el 60% al 75% de las viviendas cuentan con agua; en otros 3 distritos, entre el 50% - 30% de las viviendas cuentan con agua; de estos 6 distritos, solo el 7.87% tienen agua dentro de las viviendas y el 92.13% tienen agua fuera de las viviendas. En los restantes 24 distritos, más de 75% de las viviendas no cuentan con agua.

Servicios de desagüe

Ámbito urbano.

En el ámbito urbano, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, solo en 14 distritos más del 50% de las viviendas tienen acceso a servicios higiénicos; en los 16 distritos restantes, del 50% al 100% de las viviendas no tienen acceso a servicios higiénicos. De las viviendas que cuentan con este servicio, solo el 21.4% tienen servicios higiénicos dentro de las viviendas y el 78.6% lo tienen fuera de las viviendas.

Ámbito rural.

En el ámbito rural, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, solo en 5 distritos del 55% al 70% de las viviendas tienen acceso a servicios higiénicos, en los restantes 25 distritos más del 60% de las viviendas no tienen acceso a servicios higiénicos. De las viviendas que cuentan con éste servicio, solo el 0.52% tienen servicios higiénicos dentro de las viviendas y el 99.48% lo tienen fuera de las viviendas.

Energía Eléctrica.

Ámbito urbano.

En el ámbito urbano, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, en 27 distritos más del 50% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, en los 3 distritos restantes, entre el 50% al 100% de las viviendas no tienen acceso a energía eléctrica.

Ámbito rural.

En el ámbito rural, de los 30 distritos considerados en extrema pobreza, solo en 7 distritos más del 50% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, en 23 distritos más del 50% al 100% de las viviendas no tienen acceso a energía eléctrica.

SECTOR TRABAJO Y EMPLEO

Empleo y nivel educativo

Según el INEI, Huancavelica es uno de los departamentos en el país que presenta mayores niveles de ocupación (98%) de su población económicamente activa, sin embargo y contradictoriamente es uno de los departamentos más pobres del país. La cifra señalada, esconde los niveles de subempleo¹⁴ en que vive una gran parte de la población, fundamentalmente rural, y que supera el 70% de la población económicamente activa, abarcando al 64.3% de la población dedicada a la actividad agropecuaria, al que se sumaría la población dedicada a labores domésticas y otras actividades cuyos ingresos no superan el Ingreso Mínimo Referencial (IMR), y cuya población, mayormente, tiene primaria o menos.

Como se ha señalado, el nivel educativo alcanzado por las personas en edad de trabajar es determinante en los niveles de ingreso, siendo este un problema que exige del Estado una mayor atención, si es que se quiere sacar de la pobreza y extrema pobreza a la población, principalmente rural; es decir mejorar las oportunidades de educación y capacitación de la población, y hacer más competitiva a la mano de obra regional.

A nivel regional, el 46.38% de la población en edad de trabajar requiere educación secundaria completa, a fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida; y más del 40.95% de la población en edad de trabajar requiere acceder a una educación superior universitaria y no universitaria, para hacerse más competitiva y productiva. Este es el reto que debe enfrentar el sistema educativo regional, a fin de promover empleo digno.

¹⁴ Según el INEI: El subempleo es un problema de carácter laboral que implica la subutilización de la mano de obra en el mercado de trabajo. Este problema existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible. Asimismo, se considera también como subempleado a aquel trabajador que laborando el número de horas igual o mayor al considerado como normal, obtiene ingresos menores al Ingreso Mínimo Referencial (IMR), el cual es considerado como adecuado.

HUANCAMELICA: PORCENTAJE DE POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN NIVEL DE EDUCACION

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Población masculina en edad de trabajar con educación secundaria	43.68	40.95	40.42	48.88	49	50.41
Población femenina en edad de trabajar con educación secundaria	24.37	21.9	25.75	30.02	29	31.73
Población en edad de trabajar con educación secundaria	33.8	31.23	32.95	39.29	38.86	40.95
Población masculina en edad de trabajar con educación primaria o menos	46.82	49.85	48.22	39.26	36.73	35.61
Población femenina en edad de trabajar con educación primaria o menos	68.1	68.87	65.13	60.1	58.96	56.89
Población en edad de trabajar con educación primaria o menos	57.71	59.55	56.83	49.85	48.01	46.38
Población masculina en edad de trabajar con educación superior (no universitaria y universitaria)	9.5	9.19	11.36	11.86	14.27	13.98
Población femenina en edad de trabajar con educación superior (no universitaria y universitaria)	7.53	9.23	9.11	9.88	12.03	11.38
Población en edad de trabajar con educación superior (no universitaria y universitaria)	8.49	9.21	10.22	10.86	13.13	12.66

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)

SECTOR COMUNIDADES CAMPESINAS

Las Comunidades Campesinas en el departamento

Las Comunidades Campesinas son organizaciones económicas, sociales y culturales sui generis, reconocidas por Acuerdos Internacionales y las leyes nacionales. En este contexto, el Artículo 1º del Convenio 169 de la OIT, denomina como "indígenas" a todos aquellos que han ocupado sus territorios desde antes que se formen los Estados Nacionales en los que viven. Además, se identifican porque tienen una cultura, un idioma, costumbres y formas de organizarse común. En el Perú, la Constitución Peruana, en sus Artículos 2, 48, 88 y 89, respeta la identidad étnica y cultural de las comunidades campesinas, y como idiomas oficiales el castellano, el quechua y aymara y demás lenguas aborígenes; garantiza el derecho a la propiedad comunal; le otorga personería jurídica, asimismo las reconoce como entidades autónomas en su organización, en el trabajo comunal, y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco de la ley.

En Huancavelica, según Registros Públicos, actualmente existen 609 comunidades campesinas que cuentan con personería jurídica, y en la Sub Gerencia de CC tenemos registradas 620 comunidades. El mayor número se encuentran en las provincias de Tayacaja (175) y Huancavelica (151). Las provincias que tienen un menor número de comunidades son: Angaraes (80), Acobamba (64), Castrovirreyna (30) y Huaytará (29).

La población comunera representa el 80% de la población total regional, y se localiza a nivel provincial en orden de importancia como sigue: Huancavelica (24.98%), Tayacaja (24.86%), Acobamba (15.56%), Churcampa (11.76%), Angaraes (9.57%), Huaytará (7.17%) y Castrovirreyna (6.15%).

HUANCVELICA: COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS 2008

PROVINCIA	COMUNIDADES RECONOCIDAS	Nº FAMILIAS	Nº MIEMBROS POR FAMILIA (*)	POBLACION COMUNAL		SUPERFICIE (HAS)	DENSIDAD (Hab/Ha)
				TOTAL	%		
Acobamba	64	14,742	4	58,968	15.56	41,220.63	1.43
Angaraes	80	9,066	4	36,264	9.57	164,839.09	0.22
Castrovirreyna	30	5,825	4	23,300	6.15	322,426.14	0.07
Churcampa	80	11,092	4	44,368	11.71	81,284.01	0.55
Huancavelica	151	23,661	4	94,644	24.98	393,732.33	0.24
Huaytara	29	6,793	4	27,172	7.17	295,099.83	0.09
Tayacaja	175	23,548	4	94,192	24.86	250,312.73	0.38
TOTAL REGIÓN	609	94,727	4	378,908	100.00	1,548,914.76	0.24

(*) Se considera en promedio 4 miembros por familia.

FUENTE: Dirección Regional Agraria. Huancavelica, 2011.

Los principales problemas de las comunidades campesinas pueden resumirse en

- Parcelación excesiva de la tierra y propiedad agrícola, que condiciona una economía de subsistencia y afecta su competitividad.
- Escaso desarrollo de las fuerzas productivas rurales, debido al modelo de crecimiento económico que posterga el desarrollo de las economías campesinas, favoreciendo la sobre extracción de los recursos naturales no renovables dependientes de los precios internacionales, que dejan grandes pasivos ambientales y conflictos sociales.
- Escasa inversión del Estado (gobiernos nacional, regional y local) en el desarrollo integral de las comunidades y familias campesinas.
- Concentración de los mayores índices de pobreza extrema, desnutrición crónica infantil, y de analfabetismo.
- Escasa presencia del Estado en los espacios territoriales comunales (servicios públicos de baja calidad y limitada cobertura).
- Programas sociales del Estado fundamentalmente de corte asistencialista, que hace más dependiente a la población de las comunidades campesinas y anula su capacidad productiva; y que además afecta a la participación de los comuneros en labores y actividades comunales y a la gobernabilidad de las comunidades.

Comunidades y titulación de tierras comunales

Según el COFOPRI Huancavelica, hasta el mes de diciembre del 2008 se habían reconocido 609 comunidades campesinas, de las cuales 518 se encuentran debidamente inscritas en los Registros Públicos (tituladas con su respectivo plano y memoria descriptiva), quedando 81 (16%) sin saneamiento físico legal. El PETT – Huancavelica ha estimado el costo de saneamiento físico legal por comunidad en 4,000 mil dólares americanos. Costo que está determinado por factores relacionados con la distancia geográfica; número de equipos, número de profesionales y técnicos requeridos para dicha acción. En este sentido, se requieren US\$ 324,000, a fin de culminar con el proceso de saneamiento legal de las propiedades comunales y la formalización legal de las comunidades campesinas, acciones que deberán llevarse a cabo en el periodo 2011-2014, que estaría reduciendo drásticamente los problemas de deslinde y los conflictos sociales existentes en la región por tierras.

Las Comunidades y el desarrollo de actividades económicas-productivas

En Huancavelica las comunidades campesinas, fundamentalmente rurales, son las organizaciones sociales, culturales y productivas más importantes, tanto en población como en

ocupación territorial. Estas entidades son propietarias de grandes extensiones de pastos naturales, casi de la totalidad de la ganadería existente, y en sus territorios se encuentran importantes recursos hídricos y yacimientos mineros.

La población comunera se dedica principalmente a la agricultura y ganadería, complementándolas con actividades relacionadas al comercio de sus productos excedentes, principalmente en las ferias locales. La baja productividad y la temporalidad de las actividades agrícolas de los comuneros, determinan una fuerte migración de varones y mujeres jóvenes: a) a la selva central, donde se desempeñan como jornaleros en el cultivo y cosecha de café, frutales y otras actividades; b) a las ciudades y centros urbanos como Lima, Huancayo, donde laboran como comerciantes de productos andinos (morón, harina, arveja, trigo pelado, queso, etc.), y otras actividades informales; c) otro punto de destino de la población de las provincias de Castrovirreyna y Huaytará es Ica, en la cual la población se dedica principalmente a la cosecha de algodón, al acopio de guano de isla y a otras actividades agrícolas.

La acción del Estado en la atención y promoción de las comunidades campesinas ha sido insignificante hasta hoy, a pesar de que concentran a bolsones de población en situación de pobreza y extrema pobreza. La usencia de investigación, capacitación y extensión agraria, así como de servicios financieros y no financieros para el desarrollo productivo y social de las comunidades campesinas ha sido una constante en los últimos 30 años, y que deben ser superados en los próximos años.

Los conflictos por los recursos naturales

Los conflictos extra comunales son aquellos que se originan y desarrollan en las relaciones que las comunidades establecen con terceros, principalmente empresas mineras. Por su magnitud, en el departamento de Huancavelica los conflictos más álgidos se desarrollan con las empresas mineras y con el Estado. Los comuneros consideran que la actividad minera genera impactos negativos en sus territorios, contaminando el agua, expandiendo la polución y afectando a su ganado, monopolizando el consumo del agua e incumpliendo convenios suscritos. Los principales conflictos de las comunidades con las empresas mineras se presentan en el siguiente cuadro.

CONFLICTOS DE LAS COMUNIDADES CON ENTIDADES EXTERNAS

PROVINCIA	COMUNIDAD	EMPRESA MINERA
CHURCAMP	San Pedro de Coris y Pampalca	DOE RUM
ANGARAES	Palcas, Mimosa y Constancia	Compañía Minera Buenaventura- Unidad Minera JULCANI
HUAYTARA	Ocobamba, Ocoyo y Ayamarca	Compañía Minera Buenaventura- Unidad Minera ANTAPITE
HUANCAVELICA	Huachocolpa y Carhuapata	Compañía Minera Buenaventura
CASTROVIRREYNA	Choclococha, Santa Inés y Santa Ana	Compañía Minera Castrovirreyna- Unidad Minera San Genaro
HUANCAVELICA	Tinyaclla	Compañía Minera Barbastro- Unidad Mina Martha
ANGARAES	Seccla y Atuna	Compañía Minera Pampamali

Otro conflicto importante, que requiere la atención del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional en el corto plazo, por el número de comunidades campesinas involucradas y su impacto tanto económico como político y que resulta crucial para los huancavelicanos, es

el que desde hace más de 50 años mantienen los comuneros de Pilpichaca, Choclococha y Carhuanchu con el Estado y los agricultores de Ica por el uso de las aguas de la Laguna de Choclococha y sus afluentes que pertenecen a la cuenca del río Pampas en Huancavelica y que son transvasadas hacia la cuenca del río Ica.

A esta lista de conflictos se suman los pasivos ambientales mineros y las secuelas dejadas por la violencia política de la década de los 80 y 90. El Censo por la Paz ha identificado 65 comunidades campesinas afectadas por la violencia política, y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) ha priorizado reparaciones colectivas a dichas comunidades, que también deben implementarse en los próximos años.

CAPITULO II

EL PROGRAMA: NATURALEZA, OBJETIVOS Y METAS

2.1 Marco Conceptual del Programa

El Programa de Reducción de la Pobreza Extrema y de la Desnutrición Crónica Infantil de la Región Huancavelica 2011 – 2014, es Política Pública de Estado del Gobierno Regional, de enfoque holístico y tratamiento integral para enfrentar los graves problemas de la pobreza, de exclusión y desigualdades en la Región Huancavelica, priorizando a la desnutrición crónica infantil; que con una visión articulada de los programas y acciones a desarrollar, que garantice la reducción de la pobreza de 77,2% a 62,7%, y de la extrema pobreza de 46,5% a 14,9%; en tanto que la desnutrición crónica infantil de 42,9% a 25,0% en el periodo 2011-2014, en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, del Acuerdo Nacional, de las políticas nacionales en materia de desarrollo social y de oportunidades económicas para los pobres y de los Acuerdos Regionales de Gobernabilidad 2011-2014.

El Programa, contempla también una estrategia social regional intergubernamental (nivel nacional, regional y local), con el propósito de encauzar las actividades, proyectos y programas, que enriquezcan y complementen las políticas nacionales de superación de la pobreza y de la desnutrición crónica infantil.

El Programa constituye la propuesta de mayor importancia que presenta el Gobierno Regional de Huancavelica para la erradicación de la pobreza extrema y de la pobreza, así como para la reducción de la desnutrición crónica infantil de la región, elaborada con la participación activa de la población; que permite además, el protagonismo y empoderamiento de la población, como expresión del ejercicio pleno de sus derechos.

La lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social no puede limitarse a la ejecución de acciones sectoriales orientadas a aliviar sus consecuencias y manifestaciones. Nuestra convicción es erradicar en la región esas nefastas manifestaciones; lo que pone en agenda la necesidad de articular y coordinar esfuerzos, compartir experiencias, y lograr la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para, atacando las causas estructurales de la pobreza, mejorar los niveles y las condiciones de vida de la población, poniendo énfasis en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda y la generación de empleo productivo.

El énfasis del Programa sobre la salud, la educación, la vivienda y la nutrición, se justifica en cuanto a mejorar la cobertura y la calidad de estos servicios sociales básicos, que determinan de manera esencial las oportunidades de las personas para participar en la sociedad como ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

La mortalidad y morbilidad infantil, la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, el restringido acceso a los servicios de la salud y a los medicamentos, la escasa cobertura de los servicios de saneamiento y electricidad, entre otros, son trabas que impiden ese ejercicio pleno de derechos. Similares limitaciones son causadas por el analfabetismo, el limitado acceso de la población a los niveles menos elementales de la formación escolar, la pobreza o poca pertinencia de los conocimientos adquiridos o la mala calidad de la educación impartida, por docentes escasamente preparados. Sin embargo, la acción sobre estos factores no puede ser sostenible si es que no se promueve empleo productivo y la infraestructura económica que permita el aprovechamiento y la transformación de las potencialidades locales y regionales para garantizar seguridad alimentaria y el acceso adecuado a los mercados. El cerrar las brechas existentes en los servicios sociales básicos en las poblaciones rurales y en

situación de vulnerabilidad es una condición indispensable para reducir la pobreza y la desnutrición infantil e iniciar el desarrollo humano regional.

Liderazgo del Gobierno Regional

El Programa será liderado por el Gobierno Regional de Huancavelica en su orientación, organización, implementación, seguimiento y evaluación. La Gerencia Regional de Desarrollo Social será la encargada de orientar el proceso de alineamiento programático y armonización operativa que garantice intervenciones articuladas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), a través de los organismos descentralizados y/o desconcentrados (OPDs) y Programas Sociales de los Ministerios y de los gobiernos locales; de las organizaciones e instituciones de desarrollo social, dedicados a fortalecer el capital humano, social y económico regional. A este esfuerzo se sumarán los aportes de la Cooperación Internacional y del Sector Privado.

Estrategia de Implementación del Programa

La implementación del Programa supone:

- i. Un acuerdo con el Gobierno Nacional, en el que se considere a Huancavelica como una **Región de Tratamiento Preferente y Atención Especial en materia de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil** por los indicadores que presenta, asegurando que los frutos del crecimiento económico del país beneficie, efectivamente, a los sectores más pobres y vulnerables del país, en particular de nuestra región;
- ii. Que, el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales formalicemos acuerdos institucionales (estructurales y funcionales) y normativos que le **otorguen al Programa carácter de primera prioridad y de urgente implementación**, mediante intervenciones articuladas, establecidas en acuerdos intergubernamentales;
- iii. Diseñar, conjuntamente con los gobiernos locales un marco lógico regional y marcos lógicos locales, que definan las metas a alcanzar y los indicadores de desempeño, para el periodo señalado;
- iv. Diseñar e implementar mecanismos desconcentrados de gestión por resultados, bajo el liderazgo de los gobiernos locales en sus ámbitos territoriales;
- v. Establecer mecanismos de inversión pública articulada y de incentivos al desempeño y a las prácticas de buen gobierno y transparencia que garanticen los resultados previstos y acordados con los distintos niveles de gobiernos, y;
- vi. La definición de instrumentos conceptuales, metodológicos, estrategias y políticas concertadas, de aplicación obligada y regulada para cada uno de los agentes, actores y operadores del Programa, en el marco de sus competencias.

2.2 Base Legal del Programa

- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.
- Ley Nº 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley Nº 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- Decreto de Urgencia Nº 022-2006, que crea el "Fondo para la Igualdad" y modificatoria.
- Decreto Supremo Nº 002-88-AG, que crea en el Sector Público Agrario el "Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos".
- Decreto Supremo Nº 020-92-PCM, que crea el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA.

- Decreto Supremo N° 003-2002-PROMUDEH, que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- Decreto Supremo N° 064-2004-PCM, que aprueba el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006.
- Decreto Supremo N° 065-2004-PCM, Estrategia Nacional de Desarrollo Rural
- Decreto Supremo N° 066-2004-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015.
- Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.
- Decreto Supremo N° 022-2006-ED que crea el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA.
- Decreto Supremo N° 004-2007-MIMDES, que aprueba la fusión de los Programas Nutricionales del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.
- Decreto Supremo N° 029-2007-PCM, que aprueba el Plan de Reforma de los Programas Sociales.
- Decreto Supremo N° 042-2007-PCM, que aprueba las Normas Reglamentarias del Fondo para la Igualdad.
- Decreto Supremo N° 055-2007-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional CRECER.
- Decreto Supremo N° 080-2007-PCM, que aprueba el Plan de Operaciones de la Estrategia Nacional CRECER.
- Resolución Directoral N° 027-2007-EF/76.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Supremo N° 027-2010-PCM, que define establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento por las entidades del Gobierno Nacional, en materia de descentralización; en materia de igualdad de hombres y mujeres; en materia de juventud; en relación a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos y afroasiáticos; en relación de las personas con discapacidad; en materia de inclusión; en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad; en relación al aumento de capacidades sociales; en materia de empleo y Mype; en materia de simplificación administrativa; en materia de política anticorrupción; en materia de seguridad y defensa nacional.

2.3 Componentes – Ejes de Intervención del Programa

El **Programa**, para su implementación, en el marco de la Estrategia Nacional CRECER, se sustenta en una visión integral y articulada de la acción del Estado en sus tres niveles, cuyo horizonte temporal abarca el corto, mediano y largo plazo, y comprende los componentes y ejes de la EN CRECER.

2.3.1 Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Humanas

Componente orientado a asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situaciones de riesgo y vulnerabilidad en el departamento. Desde el acceso a la nutrición, la salud, la educación, los servicios básicos de agua segura y saneamiento, electrificación, identidad, hábitat y viviendas saludables, entre otros, necesarios para que las personas, familias y territorios puedan ejercer sus derechos fundamentales. Para la región, en este componente la primera prioridad lo constituyen la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, que garanticen la disponibilidad de alimentos y la nutrición de la niñez.

Como eje su objetivo es asegurar **“un piso mínimo de servicios de salud, alimentación, nutrición, educación de calidad, vivienda básica saludable y acceso al agua potable segura, a fin de disminuir la desnutrición crónica infantil y romper el ciclo de la pobreza”**

2.3.2 Promoción y fortalecimiento de oportunidades y capacidades económicas

Este componente está orientado a incrementar los activos familiares, comunitarios y locales y mejorar los ingresos mediante la generación de empleo productivo y sostenible de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a través del fortalecimiento de las capacidades personales, económicas y productivas; la promoción de los servicios financieros y no financieros para el apoyo y financiamiento de los emprendimientos; la ejecución de infraestructura económica y productiva para el desarrollo económico local-territorial, con énfasis en el desarrollo rural.

El objetivo de este eje, desde “un enfoque multidimensional de la pobreza y multicausal de la desnutrición crónica infantil, apunta a provechar y mejorar las capacidades, los conocimientos y las iniciativas de las familias y comunidades campesinas en condición de pobreza y pobreza extrema, a fin de garantizar su seguridad alimentaria, y reforzar sus capacidades productivas, su acceso al mercado laboral, el crecimiento de sus ingresos, y la mejora de su calidad de vida”, aprovechando las potencialidades locales y las oportunidades económicas.

2.3.3 Protección social

Componente orientado a promover y facilitar el acceso de la población en situación de riesgo y vulnerabilidad a los servicios de protección social; a través de políticas, programas, proyectos y actividades de inclusión, públicas, privadas y comunitarias, para prevenir, habilitar y rehabilitar a personas, familias y comunidades vulnerables o en situación de riesgo social o ambiental.

El objetivo de este eje es “promover la articulación de entidades que apoyan a personas con discapacidad, adultos(as) mayores, niños(as) en situación de abandono, madres adolescentes, víctimas de violencia familiar y sexual, víctimas de la trata de personas, desplazados(as) por la violencia, personas afectadas por tuberculosis, VIH/SIDA, patologías mentales, entre otras temáticas de intervención, propiciando atenciones integrales.”

2.3.4 Sistema de Monitoreo y Evaluación

El Programa implementará, con el apoyo del MEF y la Secretaría Técnica de la CIAS un Sistema de Monitoreo y Evaluación Regional, sobre la base del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH y del RUBEN que generarán la base de datos y el Padrón de los Beneficiarios de las intervenciones. El que deberá complementarse con la implementación en los 95 distritos de la Tecnología de las Decisiones Informadas (TDI), con la asistencia del CENAN-MINSA.

2.4 Objetivos y Metas del Programa

Objetivo General:

Reducir la pobreza extrema y pobreza así como la desnutrición crónica en el departamento de Huancavelica, garantizando el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas y sociales, promoviendo oportunidades y capacidades económicas y sociales para el desarrollo local, e implementando y fortaleciendo los mecanismos de protección social a las familias y comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Objetivos Específicos:

1. Garantizar a la población una oferta mínima de servicios públicos de calidad (educación, salud, vivienda y saneamiento, alimentación y nutrición, identidad, justicia y seguridad ciudadana).
2. Promover oportunidades y capacidades económicas y sociales, para el desarrollo económico (servicios e infraestructura económica y productiva para el desarrollo económico local y rural).
3. Implementar medios de protección social para las familias y comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad (aseguramiento, ayuda alimentaria, servicios de protección social).

Metas 2011-2014

La Línea de Base y Metas 2011-2014 del El Programa, son las siguientes:

LÍNEA DE BASE Y METAS 2011 - 2014

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2010	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	META 2011-2014
1	Pobreza	77.20%	3.61%	3.63%	3.63%	3.63%	62.7%
2	Pobreza Extrema	46.50%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	14.9%
3	Desnutrición crónica menores 5 años	42.90%	4.46%	4.48%	4.48%	4.48%	25.0%
4	Anemia niños menores de 3 años	68.30%	8.31%	8.33%	8.33%	8.33%	35.0%
5	Logros del aprendizaje:						
	. Lógico matemático	11.80%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	40.0%
	. Comprensión lectora	15.00%	8.75%	8.75%	8.75%	8.75%	50.0%
6	Cobertura Educación Inicial	61.50%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	84.5%
7	Analfabetismo mujer	30.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	10.0%
8	Viviendas sin agua potable	61.35%	5.33%	5.34%	5.34%	5.34%	40.0%
9	Viviendas sin servicios higienicos dentro de la vivienda	82.20%	6.80%	6.80%	6.80%	6.80%	55.0%

Resultados al 2014

Con la implementación del Programa, el Gobierno Regional de Huancavelica espera lograr al 2014, los siguientes resultados:

En el Eje de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Humanas

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, educación y saneamiento básico.
- Mejora de las prácticas alimentarias y nutricionales e incrementar la cobertura de la asistencia alimentaria (población escolar y primera infancia)
- Mejora de la atención a la primera infancia e incremento del número de niños menores de 5 años con atención integral.
- Incremento del número de madres alfabetas, gestantes y lactantes con atención integral.
- Mejorar el desempeño profesional de los docentes para una educación de calidad, pertinente y promotora del desarrollo económico y socio-cultural local/regional.
- Mejorar los logros de aprendizaje y desempeño de los estudiantes.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural
- Incrementar los niveles de empleo e ingreso de la población rural y urbana.
- Incremento de la pequeña y micro empresa rural y urbana.

En el Eje de Promoción y fortalecimiento de oportunidades y capacidades económicas

- Mejora e incremento de la infraestructura productiva regional.
- Mejora e incremento de la infraestructura vial y de comunicaciones.
- Incremento y mejora del servicio de electrificación domiciliaria e industrial.
- Mejora de la producción y economía campesina.
- Rescate y promoción del portafolio de cultivos altoandinos para el aseguramiento de la canasta alimentaria regional y su articulación a las cadenas productivas.

En el Eje de Protección social

- Incremento de beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobre-JUNTOS.
- Incremento del Sistema de Aseguramiento en Salud-SIS
- Incremento de la cobertura del Programa de Asistencia Solidaria Gratitude, para personas mayores de 75 años.

Principales Proyectos, Programas y Actividades 2011-2014

Para lograr los resultados previstos, la gestión tiene proyectado la ejecución de una serie de Proyectos, Programas, Actividades y Acciones, destacando las siguientes:

En el Eje de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Humanas

- Equipamiento e implementación de 05 Hospitales II-1, en las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa y Huaytara.
- Adquisición de 84 ambulancias Tipo 1, 29 camionetas, 76 motos, y 232 cuatrimotos para mejorar el sistema de referencia y contrareferencia regional.
- Construcción y equipamiento de un Moderno Hospital Departamental en Huancavelica.
- Mejoramiento de los establecimientos de Salud a nivel Regional y provisión de 290 médicos, 117 odontólogos, 300 enfermeras, 410 obstetras, 70 biólogos, y 91 farmacéuticos, para mejorar la cobertura y calidad de atención.
- Adquisición, implementación y funcionamiento de un Hospital Rodante.
- Programa de inversión para la construcción y equipamiento de instituciones educativas del nivel inicial, para cubrir la brecha de este servicio.
- Programa de construcción y equipamiento de Wawa Wasis a nivel regional y su incorporación al sistema educativo.
- Programa de Fortalecimiento de capacidades y competencias de los docentes de la región y contratación de 2,451 docentes.
- Proyecto de implementación de tecnologías productivas y mejoramiento de la oferta educativa a nivel regional.
- Proyecto de fortalecimiento de capacidades físicas- deportivas y culturales de los estudiantes de las áreas rurales de la región.
- Programa de construcción y equipamiento de talleres, laboratorios, aulas de innovación e implementación de mobiliario en las instituciones educativas de la región.
- Programa de alfabetización de los padres y entorno familiar de los educandos por parte de los docentes de las instituciones educativas.
- Proyecto de educación bilingüe intercultural (enseñanza en la lengua materna: Quechua) en los niveles de inicial y hasta el cuarto ciclo de primaria.
- Construcción, equipamiento e implementación de treinta instituciones educativas

integradas a nivel regional.

- Programa de implementación del sistema regional de acreditación, supervisión y evaluación educativa.
- Construcción y mejoramiento del complejo deportivo en Huancavelica.
- Mejoramiento de la dieta alimentaria de los estudiantes de la región (desayuno-almuerzo escolar).
- Mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento en los treinta distritos del quintil I de la región.
- Mejoramiento del hábitat a nivel regional (sesenta mil viviendas saludables).
- Mejoramiento de las capacidades productivas de las comunidades campesinas de la región a través del programa "Mi Chacra Emprendedora".
- Promoción y Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Regional mediante el Rescate y producción del portafolio de cultivos altoandinos
- Programa de Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional y emprendimientos productivos de las comunidades campesinas de la región.

En el Eje de Promoción y fortalecimiento de oportunidades y capacidades económicas

- Proyecto de Irrigación Acobamba
- Proyecto de Irrigación Allccacocha-Huando
- Proyecto de Trasvase de la laguna Chinchin
- Proyecto de desarrollo de Germoplasma de papas nativas
- Proyecto de Irrigación Pauranga Ticrapo
- Programa Regional de Captación de recurso hídrico y de mejoramiento de los sistemas de riego.
- Programa Integral Regional de camélidos sudamericanos
- Centros de Experimentación con tecnología reproductiva, con fines de mejoramiento genético en camélidos.
- Planta de transformación de fibra de alpaca y otras especies.
- Gestión integral de las cuencas compartidas Huancavelica-Ica
- Planes Integrales de Manejo de las Cuencas de la región.
- Asfaltado de la carretera Imperial Pampas
- Asfaltado de la carretera Huancavelica Lircay
- Asfaltado de la carretera Huancavelica-Santa Ines-Pampano, Rumichaca
- Asfaltado de la carretera Huancavelica-Pucapampa-Acobamba
- Asfaltado de la carretera Pampas-Churcampa-Mayoc
- Programa Regional de mejoramiento y habilitación de carreteras vecinales en la región.
- Programa de Promoción y Desarrollo de los Corredores Turísticos de la región.

RESULTADOS, ACCIONES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES 2011-2014

RESULTADOS 2014	ACCIONES	PROGRAMAS	ACTIVIDADES
Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de salud	Mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud	Estudios de Preinversión Programa construcción, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud	
	Fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de la salud	Programa de profesionalización y capacitación de los profesionales de la salud	Programa de profesionalización y capacitación de los profesionales de la salud
	Implementación de prácticas sanitarias saludables	Programas familia, escuela, comunidad y municipio saludables	
Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de educación	Mejoramiento y equipamiento de los servicios educativos	Estudios de Preinversión Programa construcción, mejoramiento y equipamiento de servicios educativos	
	Mejoramiento Programa Presupuestal Estratégico Logros del Aprendizaje		Incremento de recursos financieros e implementación de sistema de monitoreo y evaluación
	Fortalecimiento de las capacidades de los docentes	Programa de profesionalización, capacitación y actualización docente	Programa de profesionalización, capacitación y actualización docente
	Adecuación de la currícula a la realidad regional y local		Revisión y adecuación de la currícula educativa regional
Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado)	Ampliación cobertura Programa Agua para Todos	Estudios de Preinversión Programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento rural	
Mejora de las prácticas alimentarias y nutricionales	Mejoramiento del Programa Presupuestal Estratégico Articulado Nutricional y Materno Neonatal		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación
Incremento de número de niños menores de 5 años con atención integral			
Mejora de la atención de la primera infancia			
Incremento de número de madres gestantes con atención integral	Mejoramiento y monitoreo del Programa Presupuestal Estratégico Materno Neonatal		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación
Incremento de número de madres que dan de lactar con atención integral			
Incremento de madres alfabetas	Ampliación cobertura del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación
Mejora del nivel de desempeño de los estudiantes	Mejoramiento y monitoreo del Programa Presupuestal Estratégico Logros del Aprendizaje		
Mejora del desempeño profesional de los docentes			
Incremento de los niveles de empleo e ingreso rural y urbano	Implementación de proyectos productivos	Estudios de Preinversión	
Mejora de la infraestructura productiva regional		Programa de construcción y mejoramiento de presas y micropresas	
Incremento de la infraestructura productiva regional		Programa implementación de tecnologías de riego por aspersión y goteo	
Incremento de la infraestructura vial regional	Ampliación cobertura del Programa Presupuestal Estratégico Acceso a Mercados y Servicios Sociales	Estudios de Preinversión Programa de construcción y mejoramiento de redes viales departamentales Programa de construcción y mejoramiento de caminos vecinales	
Incremento de servicios de electrificación	Ampliación de la cobertura de los servicios de electrificación	Programa de electrificación rural	
Mejora de la producción y la economía campesina/rural	Fortalecimiento de seguridad alimentaria regional	Programa Mi Chacra Productiva en las comunidades campesinas de la región	
	Promoción de servicios no financieros para el desarrollo rural (investigación, extensión y capacitación)	Programa de investigación y transferencia de tecnologías productivas a productores rurales de la región	
Incremento de la pequeña y microempresa	Promoción de servicios financieros para productores rurales		Instalación Agencia Banco Agrario en las provincias de la región
	Fortalecimiento de las capacidades de los pequeños y microempresarios	Programa de transferencia de tecnologías de producción y gestión de mercados	
Incremento beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	Promoción de servicios de desarrollo empresarial para PYMES		Extensión de servicios financieros de la SBS
Incremento del Sistema de Aseguramiento en Salud	Ampliación cobertura del Programa JUNTOS		Incremento de transferencias financieras
Incremento del Sistema de Aseguramiento en Salud	Ampliación cobertura del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud		Incremento de transferencias del PEAS-SIS
Incremento de la cobertura de la asistencia alimentaria	Ampliación cobertura de programas de complementación alimentaria		Incremento de recursos financieros del PRONAA, PIN, Vaso de Leche y otros programas de complementación alimentaria
Incremento cobertura Programa de Asistencia Solidaria Gratitud, para personas mayores de 75 años	Ampliación cobertura de Programa de Asistencia Solidaria Gratitud		Incremento de transferencias financieras

2.5 Población Objetivo del Programa

El Programa tiene como población objetivo a todos los habitantes del departamento de Huancavelica, comenzando en una primera fase (2011) con 210,612 habitantes de 30 distritos de extrema pobreza de la región. Al 2014 se espera haber incorporado al Programa, gradualmente, a todos los distritos de la región.

2.6 Marco de Políticas Públicas para la implementación del Programa

Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015. Este instrumento de gestión que surgió de un acuerdo internacional para erradicar la pobreza en el mundo, suscrito por el Gobierno del Perú, y se expresa en los siguientes objetivos y metas:

ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza nacional (de 54.4 % a 27.3 %).

Meta 2: Reducir a la mitad entre 1990 a 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre (reducir el porcentaje de hogares con déficit calórico en 50 % al valor del 2002 de 35.8 % de los hogares).

ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar porque para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminara un ciclo completo de enseñanza primaria.

ODM 3 Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El Acuerdo Nacional. Comprende un conjunto de Políticas de Estado, orientador estratégico de las acciones del Sector Público en el mediano y largo plazo, como de las organizaciones de la sociedad civil.

Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, del 25 de marzo del 2007. Este decreto supremo define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Nacional, vinculadas a la política social en materias

de descentralización, igualdad de género, pueblos andinos, aumento de capacidades sociales, e inclusión, entre otras.

Decreto Supremo Nº 055-2007-PCM, Estrategia Nacional CRECER, a cargo de la CIAS-PCM, del 02 de julio del 2007 Establece la intervención articulada de las entidades del gobierno nacional, con los gobiernos regionales y locales, vinculada a la lucha contra la desnutrición crónica infantil, especialmente en niños y niñas menores de cinco años.

Decreto Supremo Nº 066-2004-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, del 18 de setiembre del 2004, cuya Visión es la siguiente:

"Al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país".

Marco Social Multianual 2010-2012. Instrumento elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, presenta un diagnóstico de las principales dimensiones de la política social. También, plantea los objetivos de la política social y posibles escenarios sobre el cual se desenvuelve en el mediano plazo.

La Nueva Política Social. Documento que presenta las bases para una nueva política social en el Perú, elaborado por el Ministerio de la Mujer y desarrollo Social.

Plan de Desarrollo Concertado Regional 2008-2015. Documento orientador de las acciones para lograr en el largo plazo el desarrollo de la región, formulado con la participación del Gobierno Regional, gobiernos locales y la sociedad civil, cuya visión de desarrollo al 2015 es la siguiente: *"Huancavelica ha mejorado su calidad de vida con énfasis en salud y educación, con identidad fortalecida e integrada, utiliza racionalmente los recursos naturales, desarrollando el crecimiento sostenido de su economía, con capacidad competitiva, en un país descentralizado, con equidad y convivencia democrática participativa"*.

Acuerdos de Gobernabilidad y Desarrollo de Huancavelica al 2014. Documento compromiso de los candidatos a la Presidencia Regional periodo 2011-2014, que expresa el compromiso adquirido en la reducción de la pobreza, pobreza extrema, desnutrición crónica infantil; el mejoramiento en logros del aprendizaje y del acceso a la educación inicial, entre otros indicadores. Plantea las metas a lograr al 2014 en los indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales por el Gobierno Regional de Huancavelica.

Plan Concertado Regional de Salud. Documento orientador, que a pesar de sus deficiencias, identifica claramente los principales problemas regionales de la Salud, estableciendo los objetivos estratégicos, entre los cuales podemos destacar la necesidad de sensibilizar y concientizar a las autoridades regionales y locales en la problemática de la salud, mejorar el acceso a los servicios de salud, disminuir la desnutrición crónica infantil y lograr la articulación de los sistemas de información. Así mismo, se establecen políticas regionales de salud, que permiten orientar el accionar de las instituciones hacia el fortalecimiento de los servicios de salud y la universalización del aseguramiento en la salud.

Proyecto Educativo Regional, cuya Visión al 2021 es: *"Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Huancavelica cuentan con una educación de calidad: intercultural, bilingüe y productiva; pertinente y útil para la vida; accesible a todos y todas; que garantiza su desarrollo integral. Esta educación se desarrolla dentro de un sistema educativo regional que asegura la permanencia y culminación de sus estudiantes y que se gestiona de manera participativa,*

eficaz y transparente, respondiendo a la diversidad regional y a las demandas de desarrollo de la región, del país y del mundo". Visión y Objetivos, que en lo fundamental mantienen su vigencia, pero que a la fecha, poco ha sido su implementación y desarrollo.

Resultados de la ENDES 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar -ENDES- es una investigación sobre indicadores de salud familiar, que se realiza en forma continua desde Diciembre del 2003 a nivel nacional. Tiene como población objetivo a los hogares y sus miembros, las mujeres de 15 a 49 años de edad y los niños de 0 a 5 años. Busca proveer de información actualizada sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres y niños de 5 años o menos, y permite el seguimiento y la evaluación de los programas de población y salud familiar implementados en el país. La ENDES Continua 2010 se constituye también como el instrumento oficial de monitoreo de los Programas Estratégicos: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Acceso de la Población a la Identidad.

2.7 Alcances del Programa

El Programa tiene alcance regional, su implementación comprende a todas las entidades públicas y privadas con sede y operación en el ámbito Regional que intervienen en:

- i. La atención y reducción de la pobreza extrema y situación de pobreza, con énfasis en la población rural y urbano marginal,
- ii. La disminución de la desnutrición crónica infantil y en la atención integral de la familia, con prioridad a niños y niñas menores de cinco años de edad, mujeres en edad fértil, mujeres gestantes y madres que dan de lactar, y
- iii. En programas y proyectos productivos, que vinculan a las familias con mecanismos de generación de ingresos, de seguridad alimentaria y de articulación a los mercados, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y actividades, y el aprovechamiento sustentable de las potencialidades locales.

CAPITULO III

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA

3.1 Ámbito de Intervención

El Programa, tiene como ámbito de intervención a los 95 distritos de la región en un periodo de 4 años (2011-2014). El primer año se atenderá a 30 distritos de extrema pobreza considerados en el mapa de pobreza del INEI (según orden de prelación), dentro de los que se encuentran los 14 distritos de intervención de EUROSPAN.

3.2 Criterios de Focalización

El Programa emplea como criterios de focalización geográfica los índices de pobreza establecidos en el **Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009**, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

A nivel local la identificación y selección de beneficiarios del Programa se basará en el sistema de focalización individual y su categorización por nivel de pobreza de los hogares establecidos por el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, en coordinación con el Programa JUNTOS.

3.3 Etapas de Implementación del Programa

El Programa en la región se ejecutará en cuatro (4) etapas, cuyo listado se presenta en el cuadro siguiente:

	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	
Huancavelica	4	6	4	5	19
Acobamba	3	2	1	2	8
Angaraes	8	1	2	1	12
Castrovirreyna	1	6	4	2	13
Churcampa	4	3	2	2	11
Huaytará	3	2	6	5	16
Tayacaja	7	4	5	0	16
TOTAL	30	25	25	15	95

3.4 La Inversión Social Multianual: Programas, Proyectos, Actividades

La inversión social multianual, comprende el conjunto de inversiones que se ejecutarán a partir del año 2011 hasta el año 2014, que según grandes componentes o ejes de intervención se presentará en un volumen adicional, previa coordinación y articulación con el Gobierno Central y Gobiernos Locales, con la Cooperación Internacional y agentes locales privados, interesados y/o comprometidos con el desarrollo y bienestar del pueblo huancavelicano..

CAPITULO IV

FASES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA

4.1 Etapas de Intervención

El Programa desarrolla un Ciclo de Intervenciones que comprende las siguientes fases:

Identificación de la Población Objetivo

El Gobierno Regional a través de las Gerencias Regionales de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Recursos Naturales, de las Direcciones Regionales de Salud, de Educación, de Vivienda, de Trabajo, y de Agricultura, en coordinación con el Programa JUNTOS, PRONAA y los Gobiernos Locales, con la asistencia del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, implementará en los 95 distritos de la región la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI), la metodología de los Planes Articulados Locales (PAL) que comprende también el mapeo de los actores del desarrollo con operación en los distritos de la región, teniendo en cuenta las etapas de implementación del Programa. Esta información permitirá además contar con un sistema de monitoreo permanente de los indicadores nutricionales en cada distrito, a cargo de los gobiernos locales.

Identificación participativa de programas, proyectos y actividades

Esta etapa comprende a los procesos siguientes:

- 1) La preparación y presentación de la oferta pública de parte de los distintos niveles de gobierno, con el apoyo de la cooperación y el Sector Privado, a la población.
- 2) La identificación y priorización participativa de nuevos programas, proyectos y actividades, así como de formulación de estudios de pre inversión e inversión y,
- 3) La ejecución de los programas, proyectos y actividades.

Construcción del Sistema de Información Regional

Con el apoyo del MEF y de la CIAS-PCM se construirá un Sistema de Información Social Regional, que estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que administrará y consolidará el registro de beneficiarios, complementándola con la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC de Huancavelica. La información generada también será complementada por el INEI, que mide anualmente y de manera continua la evolución de los indicadores nutricionales y otros mediante la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) y las ENDES.

4.2 Organización para la Implementación del Programa

Implementación de Equipos de Gestión Regional y Locales

La Gerencia Regional de Desarrollo Social en el marco del Programa implementará a nivel regional un Equipo de Gestión Regional que se encargará de orientar la implementación del Programa y brindar asistencia técnica a los gobiernos locales en la implementación del Programa; asimismo, efectuará el seguimiento y la evaluación del Programa. A nivel local (provincial y distrital) se conformarán Equipos de Gestión Local a cargo de los Municipios correspondientes, que se encargarán de la implementación y operación de los componentes del Programa, en su ámbito de intervención.

En este marco, se propondrá a la Presidencia del Gobierno Regional la

reestructuración organizacional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con la finalidad de implementar el Presente Programa, además de cumplir sus competencias funcionales.

Construcción de Caja de Herramientas

La construcción de la Caja de Herramientas se realizará con la participación de los actores involucrados en el Programa, a partir de las experiencias exitosas regionales y extra regionales desarrolladas por instituciones públicas, privadas y la cooperación internacional. La Caja de Herramientas incluirá los instrumentos conceptuales, metodologías, estrategias, medios de monitoreo y evaluación, guías y manuales para la formulación y ejecución presupuestal del Programa, que los operadores del Programa necesitarán para implementar los componentes, programas, proyectos y actividades.

Consolidación de Instancias de Articulación y Coordinación

A nivel regional se fortalecerán y consolidarán las instancias de articulación y coordinación existentes, entre otros del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CRSAN), del Consejo Regional por la Primera Infancia, del Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, y sus equivalentes en los niveles provinciales y distritales

A nivel provincial y distrital, se fortalecerán y consolidarán los Comités Provinciales y Distritales de Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Infantil, y los Consejos Provinciales y Distritales por la Primera Infancia o sus equivalentes, los que son presididos por los Alcaldes, y actuarán como Secretaría Técnica los Equipos de Gestión constituidos, que se encargarán de organizar y conducir la implementación del Programa en los niveles territoriales correspondientes. Donde sea necesario, deberán promover además la constitución de estas instancias de articulación y coordinación multisectorial.

A nivel comunal, el Gobierno Local organizará y/o fortalecerá los Comités Comunales de Lucha contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil, y los Comités Comunales por la Primera Infancia con el propósito de lograr una activa participación de la población en la implementación del Programa en este nivel territorial.

Proceso de Desarrollo de Capacidades

Se diseñará de manera concertada un Sub Componente de Desarrollo de Capacidades para la sostenibilidad de las acciones del Programa en el mediano y largo plazo, en el que se dará importancia a las pasantías a experiencias exitosas regionales, nacionales e internacionales sobre los temas de lucha contra la pobreza, reducción de la desnutrición crónica infantil, seguridad alimentaria, proyectos productivos, buen gobierno, atención integral de la familia, entre otros.

4.3 Acuerdos de Cooperación y Gestión

De Nivel Nacional

El Gobierno Regional suscribirá acuerdos de cooperación y asistencia con la Secretaría Técnica de la CIAS - Estrategia Nacional CRECER, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Agricultura, para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de desempeño del Programa.

De Nivel Provincial

El Gobierno Regional suscribirá acuerdos de gestión por resultados con las Municipalidades Provinciales, para la implementación del Programa en el nivel provincial, así como para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de desempeño acordados.

De Nivel Distrital

Las Municipalidades Provinciales suscribirán acuerdos de gestión por resultados con las Municipalidades Distritales para la implementación del Programa, así como para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de desempeño acordados.

De Nivel Comunal

Las Municipalidades Distritales suscribirán acuerdos de gestión por resultados con sus comunidades, para la implementación del Programa, como para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de desempeño acordados.

4.4 Intervención Focalizada, Articulada e Integral

Las instituciones y organismos que desarrollan intervenciones en el ámbito de los distritos seleccionados, como en el ámbito regional, deberán coordinar previamente con la Gerencia Regional de Desarrollo Social sus intervenciones, a fin de articularlas o integrarlas a las acciones que desarrollan el Gobierno Regional y las Municipalidades Provinciales y Distritales y sus dependencias.

4.5 Sistema de Información Regional de Seguimiento y Monitoreo

El Gobierno Regional implementará un Sistema Regional de Seguimiento y Monitoreo del Programa, con la asistencia y el apoyo de la Secretaría Técnica de la CIAS, la participación de los Ministerios, Gobiernos Regionales, Locales, así como con el apoyo y la asistencia de la cooperación internacional.

4.6 El Control Social: Transparencia y Veeduría Ciudadana

Los Gobiernos Regionales y Locales promueven espacios, mecanismos y procedimientos adecuados que permitan la participación ciudadana, en particular de los beneficiarios, en la fiscalización e implementación de las intervenciones del Programa, como en la rendición de cuentas.

4.7 La Asistencia Técnica para la Fase de Intervención

La Secretaría Técnica de la CIAS de la Presidencia de Consejo de Ministros, los Ministerios y las entidades que intervienen en el Programa, brindarán asistencia técnica al Gobierno Regional, a los Gobiernos Locales y a sus instancias de coordinación, articulación y gestión, mediante facilitadores de procesos de desarrollo social y económico, a fin de fortalecer sus competencias e implementar las acciones del Programa.

La cooperación internacional, previo convenio o acuerdos, brindará asistencia técnica a los Equipos de Gestión y a los operadores del Programa.

CAPITULO V

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Niveles de Articulación

La Gerencia Regional de Desarrollo Social, promoverá los niveles de articulación conforme a lo establecido en la EN CRECER. Para las intervenciones, el Programa combina dos tipos de articulación: la articulación horizontal y la articulación vertical.

La Articulación Horizontal

A este nivel, la articulación se da fundamentalmente entre las dependencias del Gobierno Regional (Gerencias y Direcciones Regionales), comprometidas con la implementación del Programa.

Los procedimientos operativos para la Articulación Horizontal, serán establecidos por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y se orientará a la implementación de las siguientes acciones:

- Articulación de intervenciones del Programa en los Planes Operativos Anuales de las Gerencias y Direcciones Regionales, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y del Plan Estratégico Institucional correspondiente.

Articular los planes operativos de los siguientes Consejos Consultivos Regionales:

- Consejo Regional de Seguridad Alimentaria.
 - Consejo Regional por la Primera Infancia
 - Consejo Regional de Salud.
 - Consejo Regional del Niño, Niña y Adolescente.
 - Consejo Regional de Educación.
 - Consejo Regional de la Mujer.
 - Consejo Regional de Concertación Agraria.
- El diseño de instrumentos comunes o estandarizados de intervención, para la aplicación por los gestores y operadores del Programa.
 - La orientación o reorientación de los recursos presupuestales hacia la formulación y ejecución compartida de actividades y proyectos de inversión pública con enfoque de desarrollo humano y de infancia, y de desarrollo productivo.

La Articulación vertical

Está referida a la articulación de las intervenciones de los tres niveles de gobierno (nacional-regional-local) y de la comunidad, en la promoción y gestión de los programas y servicios vinculados a la lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, en el marco del proceso de descentralización, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos e inversiones en las intervenciones desde el Estado.

Los procedimientos Operativos de la Articulación Vertical serán coordinados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social con la Secretaría Técnica de la CIAS-PCM; así como con los Gobiernos Locales, mediante acuerdos de gestión intergubernamental para la reducción de la pobreza y de la desnutrición crónica infantil, así como para el desarrollo regional y local.

5.2 Líneas de Intervención Articuladas

▪ Atención integral de la salud

El Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud articulan sus intervenciones en la atención integral de mujeres, niños y niñas menores de 5 años, y de otros grupos vulnerables de la población. Además, tienen la responsabilidad de la gestión de los Programas Estratégicos Articulados Nutricional y Materno Neonatal y de la implementación de sus finalidades.

▪ Prestaciones de salud a la población

El Sistema Integral de Salud (SIS) interviene financiando las prestaciones de salud de la población que no se encuentra bajo regímenes contributivos, con énfasis en la atención de los más pobres y vulnerables, conforme a sus finalidades.

▪ Asistencia alimentaria

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social interviene, a través del Programa Integral de Nutrición (PIN), administrado por el PRONAA, proporcionando alimentación a niños y niñas menores de tres (3) años, gestantes y madres que dan de lactar; además tiene a su cargo el componente educativo nutricional orientado a la protección y desarrollo infantil.

▪ Alfabetización

El Ministerio de Educación desarrolla a través del PRONAMA programas de alfabetización dirigidos principalmente a mujeres mayores de quince (15) años, a través de los círculos de alfabetización, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

▪ Mejora de la calidad de la educación

El Gobierno Regional mediante la Dirección Regional de Educación promueve la elaboración de políticas y proyectos de inversión pública para la mejora de la calidad y el desempeño educativo. Asimismo, la promoción de instituciones educativas promotoras de la salud y el desarrollo de programas locales de educación temprana; el desarrollo de programas curriculares orientados a incluir aspectos de alimentación, nutrición y prácticas saludables de higiene de la familia, revalorando la producción local en el marco de una educación productiva, bilingüe e intercultural, previsto en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional (PER).

▪ Promoción de Proyectos Productivos para la Seguridad Alimentaria y el Mercado

El Ministerio de Agricultura, a través de Agrorural, participa promoviendo la implementación de proyectos productivos familiares y comunales vinculados a la diversificación productiva para futuros negocios rurales, como para garantizar la seguridad alimentaria regional. Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo social, través del FONCODES, implementa con el Proyecto **Mi Chacra Emprendedora** estas mismas líneas de acción. El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, orientarán parte de su inversión al financiamiento de este tipo de programas y proyectos.

▪ Dotación de Infraestructura de Agua y Saneamiento.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de su Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR), interviene financiando la ejecución de sistemas de agua y saneamiento para poblaciones rurales. Al que se complementa la inversión del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales.

▪ **Presupuesto por Resultados**

El Ministerio de Economía y Finanzas viene normando la implementación en los organismos del Estado de los programas presupuestales estratégicos en los organismos del estado, desde el año 2008, entre los más importantes pueden señalarse:

- ✓ Programa Articulado Nutricional (PAN).
- ✓ Programa de Salud Materno Neonatal (SMN).
- ✓ Logros del aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR (en comprensión lectora y lógico matemático).
- ✓ Acceso de la población a la identidad.
- ✓ Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado.

▪ **Transferencias monetarias condicionadas**

El Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres –JUNTOS- participa a través del apoyo directo a las familias más pobres de las zonas rurales y urbanas, mediante la entrega mensual de dinero en efectivo (S/. 100.00) condicionada al cumplimiento de compromisos con la finalidad de mejorar los actuales indicadores de resultado en las áreas de identidad, salud-nutrición y educación. JUNTOS, en ese sentido, tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema y como propósito generar Capital Humano en hogares en pobreza en corresponsabilidad Estado – Hogar, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad. En la región actualmente abarca a 94 distritos.

▪ **Acceso de la población a la Identidad.**

El Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), es responsable del Programa Estratégico “Acceso de la población a la Identidad”, que asegura la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Código Único de Identificación (CUI), a las personas mayores de 18 años de edad y a los niños y niñas menores de 17 años.

▪ **Acceso a Mercados y a Servicios**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, aseguran el acceso de la población a los servicios, a oportunidades de mercado, a información y a conocimientos, mediante programas y proyectos de mejoramiento y mantenimiento de las redes viales nacionales; así como de sistemas de comunicación como telefonía e internet rural.

CAPITULO VI

INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

6.1 Instancias de Gestión Regional

El Gobierno Regional conformará un Comité Regional de Gestión del Programa, que estará integrado por:

- El Presidente Regional, que presidirá el Comité.
- El Gerente Regional de Desarrollo Social, que actuará como Secretario Técnico y será el responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.
- Un representante del Consejo Regional.
- Un representante del Consejo de Coordinación Regional.
- Un representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Un representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Un representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales.
- Un representante de la Gerencia Regional de Infraestructura.
- Un representante de la Dirección Regional de Salud.
- Un representante de la Dirección Regional de Educación.
- Un representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Un representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Un representante de la Dirección Regional Agraria.
- Un representante de cada una de las Gerencias Sub Regionales.
- Un representante del Programa JUNTOS.
- Un representante del Seguro Integral de Salud.
- Un representante del PRONAMA.
- Un representante de Agrorural
- Un representante del FONCODES
- Un representante del RENIEC.
- Un representante del PRONA

6.2 Instancias de Gestión Local

Los Gobiernos Locales conformarán Comités de Gestión Local del Programa, en el marco de las orientaciones del Comité de Gestión Regional y de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; cuya Secretaría Técnica estará cargo de la Gerencia Social del Gobierno Local respectivo, o quien haga sus veces, además integrada por los representantes de los ministerios, programas sociales y entidades que intervienen a nivel local.

6.3 Instancias de Gestión Comunal

En las Comunidades, el Gobierno Local organizará y/o fortalecerá los Comités Comunales para la Lucha contra la Pobreza y la Desnutrición Infantil, con el propósito de lograr una activa participación en la organización de la oferta y de la demanda de los servicios públicos, los que estarán integrados por representantes de las organizaciones sociales de base, líderes comunales, instituciones públicas y privadas presentes en la comunidad.

CAPITULO VII

INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Las instancias de articulación y coordinación presentes en la región son:

- Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición – CRSAN
- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
- Consejo Regional de Salud
- Consejo Regional de Educación
- Consejo Regional de Concertación Agraria
- Consejo Regional de la Mujer
- Consejo Regional del Niño, Niña y Adolescentes
- Consejo Regional de la Juventud
- Consejo Regional por la Primera Infancia
- Comités Locales Provinciales y Distritales de Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Infantil
- Comités Comunales de Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Infantil

CAPITULO VIII

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA

El Gobierno Regional de Huancavelica, para la ejecución del Programa implementará la Dirección Ejecutiva del Programa, órgano técnico y administrativo responsable de la implementación operativa, así como del diseño del marco lógico de las intervenciones, de los instrumentos conceptuales, metodológicos, estrategias y políticas concertadas del Programa, seguimiento de las líneas de intervención articuladas y el monitoreo de los indicadores de gestión; cuya estructura mínima es la siguiente:

1. Dirección Ejecutiva

- Director Ejecutivo

2. Órgano de Apoyo

- Asistente Administrativo

3. Órgano de Monitoreo y Evaluación

- Especialista en Gestión de Programa Articulado Nutricional
- Especialista en Gestión de Programa Materno Neonatal
- Especialista en Gestión de Programa Logros del Aprendizaje
- Especialista en Gestión de Programas Seguridad Alimentaria y Nutrición
- Especialista en Gestión del Desarrollo Rural
- Especialista en Gestión de Programas y Proyectos Sociales

Un Reglamento de Organización y Funciones, establecerá las funciones, responsabilidades y requisitos mínimos de los cargos previstos.

CAPITULO IX

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

9.1 Indicadores de Desempeño

Teniendo en cuenta el proceso presupuestario del Sector Público y en las directivas para la programación y formulación del presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados, el Programa considera los siguientes indicadores de desempeño:

- Incidencia de pobreza y pobreza extrema.
- Prevalencia de desnutrición en menores de cinco (5) años.
- Proporción de menores de treinta y seis (36) meses con lactancia exclusiva hasta los seis (6) meses.
- Prevalencia de anemia en menores de treinta y seis (36) meses.
- Incidencia de infección respiratoria aguda (IRA) en menores de treinta y seis (36) meses.
- Incidencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de treinta y seis (36) meses.
- Incidencia de bajo peso al nacer.
- Tasa de mortalidad materna.
- Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos.
- Logros del aprendizaje al culminar el III Ciclo (Lógico matemático y Comprensión Lectora).
- Tasa de cobertura de la educación inicial.
- Incremento de la Identificación (CUI / DNI).
- Tasa de cobertura de los servicios de agua y alcantarillado.
- Tasa de cobertura de los servicios de electricidad.
- Número de las familias participantes en procesos productivos que garantizan la seguridad alimentaria de la familia y la producción para el mercado.

9.2 Monitoreo y Evaluación

Para el monitoreo y evaluación del Programa se implementará con el apoyo del INEI y de la CIAS, un Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación. A nivel local, la TDI se constituye en el instrumento de monitoreo y evaluación de la situación nutricional distrital.

Matriz de Objetivos, Resultados, Acciones, Programas y Actividades

OBJETIVOS, RESULTADOS, ACCIONES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES 2011-2014

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS 2014	ACCIONES	PROGRAMAS	ACTIVIDADES
Reducir la pobreza extrema y la pobreza, así como la desnutrición crónica infantil	1) Garantizar a la población una oferta mínima de servicios públicos de calidad	Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de salud	Mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud	Estudios de Preinversión Programa construcción, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud	
			Fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de la salud	Programa de profesionalización y capacitación de los profesionales de la salud	Programa de profesionalización y capacitación de los profesionales de la salud
			Implementación de prácticas sanitarias saludables	Programas familia, escuela, comunidad y municipio saludables	
		Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de educación	Mejoramiento y equipamiento de los servicios educativos	Estudios de Preinversión Programa construcción, mejoramiento y equipamiento de servicios educativos	
			Mejoramiento Programa Presupuestal Estratégico Logros del Aprendizaje		Incremento de recursos financieros e implementación de sistema de monitoreo y evaluación
			Fortalecimiento de las capacidades de los docentes	Programa de profesionalización, capacitación y actualización docente	Programa de profesionalización, capacitación y actualización
			Adecuación de la currícula a la realidad regional y local		Revisión y adecuación de la currícula educativa regional
		Mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado)	Ampliación cobertura Programa Agua para Todos	Estudios de Preinversión mejoramiento de la infraestructura de saneamiento rural	
		Mejora de las prácticas alimentarias y nutricionales	Mejoramiento del Programa Presupuestal Estratégico Articulado Nutricional y Materno Neonatal		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación
		Incremento de número de niños menores de 5 años con atención Integral			
	Mejora de la atención de la primera infancia				
	Incremento de número de madres gestantes con atención Integral	Mejoramiento y monitoreo del Programa Presupuestal Estratégico Materno Neonatal		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación	
	Incremento de número de madres que dan de lactar con atención Integral				
	Incremento de madres alfabetas	Ampliación cobertura del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización		Incremento de recursos financieros y fortalecimiento de sistema de monitoreo y evaluación	
	2) Promover oportunidades y capacidades económicas y sociales para el desarrollo económico	Mejora del nivel de desempeño de los estudiantes	Mejoramiento y monitoreo del Programa Presupuestal Estratégico Logros del Aprendizaje		
			Mejora del desempeño profesional de los docentes		
		Incremento de los niveles de empleo e ingreso rural y urbano	Implementación de proyectos productivos	Estudios de Preinversión Programa de construcción y mejoramiento de presas y micropresas	
				Programa implementación de tecnologías de riego por aspersión y goteo	
		Mejora de la infraestructura productiva regional	Ampliación cobertura del Programa Presupuestal Estratégico Acceso a Mercados y Servicios Sociales	Estudios de Preinversión Programa de construcción y mejoramiento de redes viales departamentales	
				Programa de construcción y mejoramiento de caminos vecinales	
		Incremento de la infraestructura productiva regional			
		Incremento de servicios de electrificación	Ampliación de la cobertura de los servicios de electrificación	Programa de electrificación rural	
		Mejora de la producción y la economía campesina/rural	Fortalecimiento de seguridad alimentaria regional	Programa Mi Chakra Productiva en las comunidades campesinas de la región	
			Promoción de servicios no financieros para el desarrollo rural (investigación, extensión y capacitación)	Programa de investigación y transferencia de tecnologías productivas a productores rurales de la región	
	Promoción de servicios financieros para productores rurales			Instalación Agencia Banco Agrario en las provincias de la región	
	3) Implementar medios de protección social para las familias y comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad	Incremento de la pequeña y microempresa	Fortalecimiento de las capacidades de los pequeños y microempresarios	Programa de transferencia de tecnologías de producción y gestión de mercados	
			Promoción de servicios de desarrollo empresarial para PYMES		Extensión de servicios financieros de la SBS
Incremento beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS		Ampliación cobertura del Programa JUNTOS		Incremento de transferencias financieras	
Incremento del Sistema de Seguro en Salud		Ampliación cobertura del Plan Esencial de Seguro en Salud		Incremento de transferencias del PEAS-SIS	
Incremento de la cobertura de la asistencia alimentaria		Ampliación cobertura de programas de complementación alimentaria		Incremento de recursos financieros del PROMAA, PIM, Vaso de Leche y otros programas de complementación alimentaria	
Incremento cobertura Programa de Asistencia Solidaria Gratuidad, para personas mayores de 75 años	Ampliación cobertura de Programa de Asistencia Solidaria Gratuidad		Incremento de transferencias financieras		

ANEXOS

Anexo 01: Relación de distritos de intervención por etapas

ANEXO 02: Información Estadística Regional